



Una mirada crítica hacia la eficacia y la efectividad del
sistema interamericano de defensa en la seguridad
hemisférica

Luisa Fernanda Forero Rondón

Trabajo de grado para optar al título profesional:
Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Bogotá D.C., Colombia

2012

F673
EJ.3

**UNA MIRADA CRÍTICA HACÍA LA EFICACIA Y EFECTIVIDAD DEL
SISTEMA INTERAMERICANO DE DEFENSA EN LA SEGURIDAD
HEMISFÉRICA**



LUIA FERNANDA FORERO RONDÓN

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

MAESTRÍA EN SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONALES

BOGOTÁ D. C.

2012

49127

CONTENIDO

**UNA MIRADA CRÍTICA HACÍA LA EFICACIA Y EFECTIVIDAD DEL
SISTEMA INTERAMERICANO DE DEFENSA EN LA SEGURIDAD
HEMISFÉRICA**

INTRODUCCIÓN	5
1. MARCO TEÓRICO	9
1.1. SEGURIDAD COLECTIVA	9
1.2. CARTA DE COPENHAGUE Y SU CONTRIBUCIÓN A LOS ESTUDIOS SOBRE SEGURIDAD	12
1.3. LAS ORGANIZACIONES Y LOS REGÍMENES INTERNACIONALES	13
1.3.1. EL SISTEMA INTERAMERICANO	15
2. FRAGILIDAD DEL SISTEMA INTERAMERICANO DE SEÑALES PARA CONTENER LAS AMENAZAS NO TRADICIONALES	17
2.1. FACTORES DETERMINANTES DENTRO DEL SISTEMA INTERAMERICANO DE SEÑALES PARA CONTENER LAS AMENAZAS NO TRADICIONALES HEMISFÉRICA	18
2.2. LA ASIMETRÍA REGIONAL	22
3. EL ROL DE LA OEA EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS REGIONALES	26
3.1. ANTECEDENTES DE LA OEA Y SUS ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD	27
3.2. COLOMBIA Y SU PAPEL EN EL SISTEMA INTERAMERICANO DE SEGURIDAD	29
3.5. DEBILIDAD E INCOMPETENCIA DE LA OEA	30
3.5.1. BROTES DE ANARQUISMO AL INTERIOR DE LA ORGANIZACIÓN INTERAMERICANA	32
4. LA GEOPOLÍTICA DE LA SEGURIDAD HEMISFÉRICA: UNA IDEA EFÍMERA Y FRAGMENTADA	35
4.1. LA GEOPOLÍTICA DE LA SEGURIDAD HEMISFÉRICA EN EL CONTINENTE AMERICANO	36
4.2. GEOPOLÍTICA CONJUNTA DE LA SEGURIDAD HEMISFÉRICA EN EL CONTINENTE AMERICANO	39
4.2.1. ESTADOS UNIDOS Y SU DOMINANCIA EN EL CONTINENTE AMERICANO	39

LUISA FERNANDA FORERO RONDÓN

**Monografía de grado presentada para optar al título como
Magíster en Seguridad y Defensa Nacionales**

Director:

Coronel (R) Alberto Ruiz

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

MAESTRÍA EN SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONALES

BOGOTÁ D. C.

2012

CONTENIDO		Pág.
4.2.2. CONTRADICCIONES A LA NORTEAMERICANA Y EL SURGIMIENTO DE UN NUEVO BLOQUE		41.
5. HACIA UNA FUERZA HEMISFÉRICA PARA ENFRENTAR LAS AMENAZAS NO TRADICIONALES		45.
INTRODUCCIÓN		5.
1. MARCO TEÓRICO.		9.
1.1. SEGURIDAD COLECTIVA.		9.
1.2. ESCUELA DE COPENHAGUE Y SU CONTRIBUCIÓN A LOS ESTUDIOS SOBRE SEGURIDAD.		12.
1.3. LAS ORGANIZACIONES Y LOS REGÍMENES INTERNACIONALES		13.
1.3.1. EL SISTEMA INTERAMERICANO.		15.
2. FRAGILIDAD DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES PARA CONTENER LAS AMENAZAS NO TRADICIONES.		17.
2.1. FACTORES DETERMINANTES DENTRO DEL SISTEMA INTERAMERICANO FRENTE EL NUEVO CONCEPTO DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA.		18.
2.2. LA ASIMETRÍA REGIONAL.		22.
3. EL ROL DE LA OEA EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS REGIONALES.		26.
3.1. ANTECEDENTES DE LA OEA Y SUS ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD		27.
3.2. COLOMBIA Y SU PAPEL EN LA OEA		29.
3.3. DEBILIDAD E IMCOMPETENCIA DE LA OEA.		30.
3.3.1. BROTES DE ANARQUISMO AL INTERIOR DE LA ORGANIZACIÓN INTERAMERICANA.		32.
4. LA GEOPOLÍTICA DE LA SEGURIDAD HEMISFÉRICA: UNA IDEA EFIMERA Y FRAGMENTADA		35.
4.1. LA GEOPOLÍTICA Y SU DESARROLLO EN EL CONTINENTE AMERICANO.		36.
4.2. GEOPOLÍTICA CONJUNTA: UNA IDEA FRAGMENTADA.		39.
4.2.1. ESTADOS UNIDOS Y SU DOMINIO EN EL CONTINENTE.		39.

4.2.2. CONTRADICCIONES A LA HEGEMONÍA NORTEAMERICANA Y EL SURGIMIENTO DE UN NUEVO BLOQUE.	41.
5. HACIA UNA FUERZA HEMISFÉRICA PARA ENFRENTAR LAS AMENAZAS NO TRADICIONALES.	45.
5.1. NECESIDAD DE INTEGRAR ESFUERZOS EFECTIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD HEMISFÉRICA.	46.
5.2. OBJETIVOS DE LA FUERZA HEMISFÉRICA: OPERACIONES COMBINADAS.	49.
5.3. LIDERAZGO COLOMBIANO EN LOS LINEAMIENTOS DE LA FUERZA HEMISFÉRICA.	50.
6. CONCLUSIONES	53.
BIBLIOGRAFÍA	56.
ANEXOS	62.

Però la evolució ha seguit i el procés de globalització ha influït molt en este resultat, pués este sistema de seguretat hemisfèrica se ha vist modificat com a conseqüència de la interdependència que se presenta entre les Estats i que cada vegada es fa més profunda. Este fenomen ha creat sempre diferents moviments i dinàmiques que han marcat al món i a la vegada amb les accions de les Estats s'han de modificar amb els nous reptes i desafis que plantea un món canviant i que evoluciona a grans passos però sense perdre de vista els interessos nacionals que persigui cada nació.

La interconnexió econòmica, política i social que se ha generat a nivell mundial com a conseqüència de este fenomen global es tan gran que se escaia dir a alguns acadèmics que es diu una "disparació de fronteres" lo que de manera immediata llevaria a pensar en una modificació en les agendes de seguretat i defensa de cada un de les països, pués apareixen "noves amenaces," desafis i riscos que planteja nous

1. MOTTOLA, Jairo, Reflexiones sobre a la Seguridad Internacional: En Colombia y la Seguridad Hemisférica. Universidad del Cauca de Colombia. PIM/DL. 2007. Pág. 1.
 2. MEYER Christopher and DAVIS Sue et. al. One The Speed of Change in The Globalized Economy. Periodic. 1993. Pág. 200.

INTRODUCCIÓN

Desde tiempos remotos y hasta la actualidad hablar de Estado, implica necesariamente hacer una reflexión o poner a renglón seguido el término de la seguridad, pues aún cuando pasen los años y los tiempos cambien, el interés de los Estados por tener el control del poder seguirán vigentes eternamente.

En la Escuela Realista, el término de la *seguridad* se relacionaba con la defensa del territorio *-supervivencia del Estado-* y la protección de la soberanía de amenazas externas a través de los medios militares; no obstante a estas reglas se han ido sumando otras variables, es así que el siglo XX *“se caracterizo por el establecimiento de un sistema de seguridad hemisférica que se concibió dentro de un enfoque de seguridad colectiva”*¹ es decir, un sistema que desarrolló su enfoque en la defensa de sus fronteras.

Pero la evolución ha seguido y el proceso de globalización ha influido mucho en este resultado, pues este sistema de seguridad hemisférica se ha visto modificado como consecuencia de la interdependencia que se presenta entre los Estados y que cada vez es más profunda. Este fenómeno ha traído consigo diferentes movimientos y dinámicas que han marcado al mundo y a raíz de esto, las actuaciones de los Estados deben ser modificadas ante los nuevos retos y desafíos que plantea un mundo cambiante y que evoluciona a grandes pasos pero sin perder de vista los intereses nacionales que persigue cada nación.

La interconexión económica, política y social que se ha generado a nivel mundial como consecuencia de este fenómeno global es tan grande que se escucha decir a algunos académicos que se dio una *“desaparición de fronteras”*² lo que de manera inmediata llevaría a pensar en una modificación en las agendas de seguridad y defensa de cada uno de los países, pues aparecen *“nuevas amenazas,”* desafíos y riesgos que plantean nuevos

¹ MONTROYA, Jairo, Reflexiones entorno a la Seguridad Internacional. En Colombia y la Seguridad Hemisférica. Universidad Externado de Colombia. FESCOL. 2001. Pág. 17.

² MEYER Christopher and DAVIS Stan M. Blur: The Speed of Change in The Connected Economy. Perseus. 1998. Pág. 265.

retos para cada uno de los Estados, los cuales pueden ser unos más vulnerables que otros.

Esta interconexión permanente y dispersa, que se da alrededor del globo parece ser reforzada con las alianzas e intentos de cooperación internacional a través de distintos organismos internacionales, tales como la Junta Interamericana de Defensa – JID, la firma del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca – TIAR, la Organización de Estados Americanos, el Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos y su Comisión de Seguridad Hemisférica; lo que llevaría a pensar en rápidas conclusiones sobre un proceso conjunto, real y verdadero de cooperación entre los países integrantes de dichas organizaciones, que se reúnen a discernir sobre posibles estrategias que ayuden a enfrentar los problemas y combatir las “nuevas amenazas” al orden internacional y que además respondan a las necesidades constantes del sistema internacional, de las regiones y de los países en general en este siglo XXI.

Sin embargo ante la población en general, esto no parece tener mayor trascendencia y son varias las críticas que se hacen en torno a las funciones, deberes y acciones que tienen estas organizaciones interamericanas; pues las reuniones o cumbres ocasionales en las que se encuentran los más altos representantes de cada uno de los Estados se quedan en actos protocolarios que implican un despliegue logístico y de seguridad muy alto, que solo llama la atención del mundo, pero que no pasan a convertirse en eventos de trascendencia y soluciones concretas y reales para los desafíos y problemas que aquejan a sus naciones y a sus ciudadanos.

Es en razón de estas críticas, que el presente trabajo pretende analizar que el sistema interamericano de defensa no ha podido establecerse como un conjunto armónico, capaz de integrar y dinamizar los mecanismos, medidas y esfuerzos de sus organizaciones para contrarrestar las amenazas y desafíos que hoy enfrenta la seguridad hemisférica.

Los cambios que por décadas se han ido generando alrededor del mundo, hacen pensar en una interpretación diferente del concepto *–seguridad hemisférica–* se busca entonces,

algo que vaya más allá, es decir se pretende un nuevo concepto que sea más profundo en las dimensiones que hasta ahora ha enmarcado por años; el término de la seguridad *“es hoy un concepto en transición que requiere redefinición y revisión de la efectividad de las instituciones que respaldan la seguridad interamericana y, a su vez debe responder a políticas regionales”*³

Este trabajo es el resultado de una reflexión que enmarca una problemática y que se desarrolla con argumentos contundentes que serán la contestación efectiva al tema propuesto, de esta manera la estructura del documento de trabajo se ejecuta en cinco capítulos que permitirán exponer de manera crítica las debilidades que hoy tiene el sistema interamericano de defensa y que son necesarias de discutir y buscar medidas de cambio o de transformación definitivas.

En el primer capítulo se desarrolla un marco teórico que corresponde a la contextualización del tema a tratar y el cual indica las definiciones básicas y necesarias para la comprensión del tema tratado a lo largo de este trabajo. Se hace referencia a varias definiciones sobre seguridad colectiva y seguridad hemisférica, al igual que el de las organizaciones, regímenes internacionales y sistema interamericano.

En el segundo capítulo, denominado *“Fragilidad de los Organismos Interamericanos para contener las “Nuevas Amenazas” de la Seguridad Hemisférica”* se retoman elementos tan importantes como la anarquía, status del sistema internacional que lo define como un espacio de caos, confusión, desorden, desarticulación y desintegración, al tiempo que se indica la obsolescencia del sistema ante fenómenos como la globalización y el uso de herramientas deficientes que no responden a las necesidades de los Estados y que ponen en entre dicho la credibilidad de los organismos internacionales y en este caso interamericanos.

³ **ARDILA**, Martha. *Hacia una nueva Seguridad Hemisférica. Elementos para tener en cuenta.* En *Colombia y la Seguridad Hemisférica.* Universidad Externado de Colombia. FESCOL. 2001. Pág. 184.

El capítulo tercero *“El Rol de la OEA en la Resolución de Conflictos Regionales”* hace referencia al contexto en el cual fue creada la Organización de los Estados Americanos y cual ha sido su evolución teniendo en cuenta su fin último: generar una mayor estabilidad y prolongación de la paz dentro del sistema internacional. Se analiza el comportamiento entre el Estado colombiano y su interacción con la organización de la cual es país miembro; además se hace una reflexión sobre la debilidad e incompetencia que ha tenido la OEA por la imposibilidad de generar acciones y decisiones pertinentes ante los conflictos interestatales de algunos de sus países miembros.

Los capítulos previamente mencionados se complementan con un cuarto capítulo *“La Geopolítica de la Seguridad Hemisférica: Una Idea Efímera y Fragmentada”* que resalta lo complejo que ha sido para la sociedad latinoamericana asociarse a favor de soluciones y estrategias en materia de seguridad, democracia y desarrollo. En este capítulo, se hace una evaluación detallada de la geopolítica del hemisferio, lo que permite la identificación de las asimetrías y heterogeneidad que caracteriza a los países de la región y que afectan el trabajo de las organizaciones internacionales, pues han perdido capacidad de acción y decisión.

Finalmente, en el quinto capítulo denominado *“Hacia una Fuerza Hemisférica para Enfrentar las Amenazas No Tradicionales”* se realiza una propuesta sobre la conformación de una organización con capacidad de respuesta, es decir una Fuerza Hemisférica que afronte los retos y desafíos ante las amenazas no tradicionales que presenta la región. Se analiza la forma en la cual la estrategia militar puede ayudar en el logro de los objetivos político-estratégicos en materia de seguridad hemisférica, por medio de un sistema técnico de cooperación militar que implique el desarrollo de operaciones militares combinadas, que ayuden a la estabilización de los Estados que se vean amenazados por fenómenos de orden ambiental, humanitario, social, económico y político.

1. MARCO TEÓRICO

1.1. SEGURIDAD COLECTIVA

El mantenimiento y fortalecimiento de la seguridad, ha sido por siglos la preocupación de los gobernantes del mundo entero sin importar raza, religión, ideología o época; sin embargo es necesario hacer mención a los cambios que a través del tiempo se han dado sobre la concepción y mantenimiento de la misma, debido a que esta no ha sido ajena a los diversos tipos de conflictos, fluctuaciones y fenómenos que ha sufrido y transformado al sistema internacional.

De acuerdo a las afirmaciones de Martha Ardila, la seguridad tiende a enmarcarse dentro de dos enfoques principales. El primero corresponde a la *-Seguridad Colectiva-* que se encuentra basado en la Escuela Realista y que toma como principios rectores la supremacía del Estado como un actor unitario en el sistema internacional y que este tiene una concepción de la Seguridad, en términos militares, de amenazas externas y defensa territorial.

El segundo enfoque es entendido desde la interdependencia, el cual indica que la *seguridad* deja de ser netamente militar y vincula otro tipo de variables, tales como, la política, la economía y lo social, además, acepta la interacción de nuevos actores que afectan dentro del sistema y las relaciones que se generan dentro del mismo. Es así que la *seguridad* desde este enfoque debe entenderse en “*su concepción totalizante, resulta más integral, multidisciplinaria y multidimensional, aunque una concepción de esta naturaleza presenta riesgos debido a la variedad de aspectos que atentan contra la seguridad*”⁴

Pese a esto, las definiciones que pueden encontrarse en la academia son tan variadas y diversas, que asumir una posición desde un solo enfoque puede resultar errado y

⁴ARDILA, Martha. Op. Cit. Pág. 181.

perjudicial para el análisis que se quiere desarrollar, por lo tanto a continuación se desarrollarán otras definiciones.

Se considera que el nacimiento de la teoría de la seguridad colectiva se genera tras la finalización de la Primera Guerra Mundial, debido a la idea de que la seguridad de cada Estado solo puede alcanzarse en la medida en que contribuya con la del resto de países de la sociedad internacional. Esta concepción *"impone la necesidad de una colaboración interestatal para instaurar medios o instrumentos capaces de garantizar la seguridad internacional"*⁵

Este sistema de seguridad se diferenciaba del anterior, porque este implicaba la organización de la seguridad de todos los actores (Estados) de la sociedad internacional a través del establecimiento de relaciones de cooperación mutua. Aquí se espera un continuo control y pacificación de las amenazas latentes, pues cualquier foco de inseguridad significaría una amenaza para quienes comparten esta condición de interdependencia en la seguridad.

Entonces la seguridad colectiva *"en su sentido técnico, es un sistema de estados que se asocian, usualmente firmando un tratado, y adoptan un compromiso expreso por el que realizan dos cosas: (1) renuncian al uso de la fuerza para resolver las disputas con otro, y (2) prometen usar la fuerza contra cualquiera de ellos que rompa la primera regla. Nótese que la seguridad colectiva comparte con el equilibrio de poder el principio "reunir fuerza para oponerse a la fuerza" o "acometamos al agresor"*⁶

La expresión máxima de este sistema de seguridad, está simbolizada en la ONU y la OTAN, organizaciones internacionales resultado de la creación de un régimen mundial de seguridad internacional. Pese a esto, la *seguridad colectiva* no se limitó a la definición de las reglas de juego globales, pues este vino a ser el sustento para la

⁵ CALDUCH, R. Dinámica de la Sociedad Internacional. La Seguridad Colectiva y el Desarme. Edit. CEURA. Madrid, 1993. Pág. 3

⁶ ZIEGLER, D.W citador por CALDUCH, R.- Dinámica de la Sociedad Internacional. La Seguridad Colectiva y el Desarme. Edit. CEURA. Madrid, 1993. Pág 4.

creación de sistemas subregionales de seguridad que dieran respuesta a las amenazas no tradicionales que enfrentan los Estados y sus ciudadanos.

Es así como en el hemisferio se manifestó una clara necesidad de crear regímenes internacionales capaces de establecer lineamientos en las relaciones de los países, aún cuando las Américas ha sido por décadas la región más pacífica y estable del planeta.

Hablando en este sentido, se hace necesaria la definición de la *–Seguridad Hemisférica–*. El esquema de seguridad hemisférica que hoy rige al continente americano se hizo oficial con la creación de la Junta Interamericana de Defensa (JID) y la firma el Tratado Interamericano de Asistencia Reciproca (TIAR), que pretendía hacer frente a una posible invasión comunista.

Estos organismos internacionales no fueron suficientes y fue necesario reforzar el nuevo sistema de seguridad con la creación de la Organización de Estados Americanos (OEA) y la suscripción del Tratado Amistoso de Soluciones Pacíficas en 1948. Posteriormente, se buscó responder a la aparición de nuevos desafíos creando comisiones y protocolos para responder a retos determinados. Fue así como surgió la Comisión para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), la Comisión Especial de Seguridad Hemisférica (CSH), el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) y el Tratado de Tlatelolco contra la proliferación de armas nucleares.

Más adelante, con la caída del Muro de Berlín el cual dividió el mundo entre comunistas y capitalistas, mas el recrudecimiento de otros fenómenos globales, modificó las amenazas del mundo, y América Latina no fue la excepción.

Es a razón de ello, que en la Declaración sobre Seguridad Hemisférica de México en el 2003, se presenta una redefinición del papel que debe desempeñar la OEA ante “nuevas amenazas” o amenazas no tradicionales. El documento establece que: *“La seguridad de los Estados del Hemisferio se ve afectada, en diferente forma, por amenazas*

tradicionales y por las nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos de naturaleza diversa”⁷

1.2. ESCUELA DE COPENHAGUE Y SU CONTRIBUCIÓN A LOS ESTUDIOS SOBRE SEGURIDAD.

La Escuela de Copenhague fue denominada así primera vez por Bill McSweeney en un ensayo que dio el inicio a un intercambio en forma de debate entre este autor y varios de los investigadores que él adscribía a esta nueva escuela⁸. Dicha Escuela ha realizado un gran aporte al concepto de seguridad, sus estudios han renovado y dado un cambio fundamental a los nuevos problemas y desafíos que enfrenta la seguridad en la actualidad.

Diferentes académicos han realizado indudables aportes a los estudios de seguridad, sin embargo los más relevantes dentro de la Escuela de Copenhague son Barry Buzan, Ole Wæver, Bjørn Møller, los cuales han implicado una nueva forma de asumir la dinámica internacional y un método específico para abordarla⁹.

La seguridad para esta Escuela de pensamiento, es entendida como una cualidad de los individuos que están libres de amenazas o de agresiones a su subjetividad. Desde esta perspectiva la seguridad se puede distinguir como nombre y como adjetivo¹⁰. Así mismo, esta Escuela considera necesario determinar la referencia del concepto de seguridad, es decir el objeto referente de la misma. Las diferentes teorías de las relaciones internacionales han dado una connotación deferente a la seguridad y han determinado diferentes posturas sobre este concepto. Ver anexo 1.

⁷ ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS. Declaración sobre Seguridad en las Américas. Conferencia Especial sobre Seguridad. Ciudad de México, México Octubre 28 de 2003. [En: Línea]. Disponible en: www.oas.org/csh/ces/documentos/ce00339s02.doc Consultado en: Septiembre de 2012.

⁸ OROZCO, R. Gabriel A. El aporte de la Escuela de Copenhague a los estudios de seguridad. Universidad Autónoma de Madrid. En: Revista Fuerzas Armadas y Sociedad. Año 20. No. 1. Pág. 142. [En: Línea]. Disponible en: <http://www.fasoc.cl/files/articulo/ART45a4f63179c45.pdf> Consultado en: Noviembre de 2012.

⁹ *Ibíd.* Pág. 143.

¹⁰ *Ibíd.* Pág. 145.

Por lo tanto, para la Escuela de Copenhague la seguridad debe tener una concepción multidimensional. Por lo tanto, “afirman que en ciertos momentos la prioridad consistirá en preservar la integridad del Estado frente a amenazas externas que vulneren su constitución¹¹” Es decir, los problemas de la seguridad no pueden ser abordados desde una sola línea. En otras palabras, “las amenazas a la integración funcional no vienen por una única vía. Por el contrario, el espectro de dimensiones que aborda la seguridad se abre en un abanico de posibilidades. La seguridad se aplica a un campo de múltiples dimensiones para preservar a un individuo, sociedad o Estado. Esta forma de asumir la seguridad desde distintas dimensiones se relaciona directamente con las amenazas a las que está sometida una región o persona concreta. Es por ello que el objeto de referencia de la seguridad está íntimamente relacionado con aquellos sectores que se buscan preservar y que pueden ser susceptibles de amenazas de diverso tipo¹²”.

1.3. LAS ORGANIZACIONES Y LOS REGÍMENES INTERNACIONALES

La tendencia hacia formas de organización internacional, responde a la dimensión social que tiene el hombre por naturaleza, en otras palabras, la aparición de las organizaciones internacionales es una consecuencia de la dinámica relacional que se genera entre las comunidades sociales; es así que la interacción constante entre individuos y el intercambio de ideas fortalecieron el proceso de aparición de dichos organismos, hoy parte íntegra de la sociedad internacional en cuyas estructuras y evolución influyen notablemente

El desarrollo de los distintos tipos de organización internacional se da desde el siglo XIX como resultado de fenómenos y causas políticas, económicas y sociales que se describen a continuación: *1. La innovación científico-tecnológica y su aplicación a los medios de transporte y comunicación; 2. Las alteraciones experimentadas por las*

¹¹ OROZCO, R. Gabriel A. Op. Cit. Pág. 148.

¹² Ibid. Pág. 149.

relaciones de producción, distribución y consumo ocasionadas por el proceso de industrialización; 3. La reordenación de las estructuras sociales; 4. El desarrollo de los nacionalismos y con ello la consumación del proceso de descolonización.¹³

2. Organizaciones Internacionales

Fue así como la construcción y evolución de los organismos internacionales se convirtieron en nuevos elementos del sistema internacional, los cuales afectaron las estructuras y el funcionamiento de los Estados y la sociedad en general. Algunos de estos efectos fueron el incremento del número de actores internacionales no estatales, el aumento de la movilidad de las colectividades humanas no estatales y un reforzamiento de los actores no estatales.

¿Pero que es una organización internacional? Es *“todo grupo o asociación que se extiende por encima de las fronteras y que adopta una estructura orgánica permanente”*¹⁴. Lo anteriormente subrayado corresponde a los caracteres esenciales que se presentan en toda organización:

1. Internacionalidad: Es decir, que los miembros que la integran tienen que proceder de diferentes Estados, pero al mismo tiempo esta connotación aplica para las actuaciones y efectos que generen estas organizaciones, pues afectan a las relaciones internacionales, por ser el medio en el que ejecutan sus competencias. **2. Estructura Orgánica Permanente:** Por el hecho de poseer unos órganos, de medios humanos, recursos financieros y jurídicos. Esta estructura orgánica permanente denota estabilidad y permanencia de los fines y objetivos que se quieren alcanzar.¹⁵

Siguiendo estas dos características esenciales, se empiezan a conformar un sinnúmero de organizaciones internacionales de diferente connotación y se presenta entonces, un fenómeno en el siglo XIX a nivel organizativo internacional que hizo necesario hacer una distinción entre Organizaciones Públicas y Organizaciones Privadas en relación con la participación que pudiesen tener los Estados en las mismas.

¹³ CALDUCH, R Op. Cit. Pág. 4 - 5

¹⁴ CALDUCH. Ibid. Pág. 7.

¹⁵ CALDUCH. Ibid. Pág. 7.

Sin embargo la clasificación de las organizaciones internacionales con mayor aceptación en la actualidad corresponde a la de la ONU que distingue entre:

1. Organizaciones Nacionales: Sometidas a la soberanía de un Estado
2. Organizaciones Internacionales:
 - a. Organizaciones Internacionales Gubernamentales (OIG): Organismos Especializados, Organismos Regionales.
 - b. Organizaciones Internacionales No Gubernamentales (ONG)¹⁶

1.2.1. EL SISTEMA INTERAMERICANO

El actual sistema interamericano surge en 1947 con la Conferencia Interamericana para el mantenimiento de la Paz y la Seguridad y que adoptó el Tratado Interamericano de Asistencia Reciproca (TIAR); seguido de este, en 1948 se desarrolla la IX Conferencia Panamericana que adopta el conocido Pacto de Bogotá, y la Carta de la Organización de Estados Americanos (OEA) como resultado de la experiencia adquirida en las Conferencias Panamericanas, en la Unión Panamericana y la Oficina Panamericana de la Salud.

La Organización de Estados Americanos (OEA) como organización intergubernamental regional, expresa en su carta los objetivos fundacionales: Cooperación hemisférica y los procedimientos para la resolución de conflictos y seguridad colectiva y constituye la estructura orgánica de la OEA, de la siguiente manera:

- a) La Asamblea General, conformada por los representantes de todos los Estados miembros y que tiene una reunión anual.
- b) La reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, órgano que funciona mediante convocatorias concretas
- c) Tres consejos:

¹⁶ CALDUCH R. Op. Cit. Pág.10

- o El Consejo Permanente, con un representante de cada Estado que puede reunirse en cualquier momento.
 - o El Consejo Interamericano Económico y Social, con reuniones anuales a nivel de ministros.
 - o El Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura, con reuniones anuales a nivel de ministros.
- d) El Comité Jurídico Interamericano, que se integra por once juristas elegidos por un plazo de cuatro años.
- e) La Comisión Interamericana de Derechos del Hombre, que de acuerdo al Protocolo de Buenos Aires de 1967 adquirió jerarquía de órgano principal.
- f) La Secretaría General.

Aunque el sistema operativo de la OEA parece estar bien definido, esto es algo meramente conceptual, y poco funcional, aun cuando en las etapas iniciales de la Organización de los Estados Americanos se procuró formalizar el sistema y se adoptaron mecanismos para coordinar y programar la acción de las diversas entidades, bajo la dirección de la Secretaría General.

La OEA es el organismo central del Sistema Interamericano y tiene a su cargo asuntos políticos y jurídicos del mismo, es por esto que su evolución determina la trayectoria de la interacción entre los Estados de América. Otras tres instituciones del Sistema tienen vida propia independiente: el Banco Interamericano de Desarrollo, órgano de financiamiento oficial para América Latina y el Caribe, y fuente principal de la llamada cooperación técnica; y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura y la Organización Panamericana de la Salud.

Por lo anterior, se puede afirmar que la importancia del Sistema Interamericano en el nuevo siglo dependerá del impacto de la OEA en el quehacer político y jurídico del hemisferio, en otras palabras, de lo que ocurra con la OEA, y de la forma en la que afronte los desafíos y “nuevas amenazas” o amenazas no convencionales que le presenta el siglo XXI, dependerá su existencia, evolución, transformación y compromiso para colaborar con el orden y la prosperidad del hemisferio.

2. FRAGILIDAD DE LOS ORGANISMOS INTERAMERICANOS PARA CONTENER LAS AMENAZAS NO TRADICIONALES

En la Declaración sobre Seguridad de las Américas en México en el 2003, los Estados de la región reconocieron que se enfrentan *“tanto amenazas tradicionales a la seguridad como nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos que por sus características complejas, han determinado que la seguridad tenga un carácter multidimensional”*¹⁷. Según la Declaración, estas *“nuevas amenazas”* o amenazas no tradicionales, tienen características y aspectos políticos, económicos, sociales y ambientales. Son de naturaleza transnacional y por lo tanto requieren de una cooperación hemisférica adecuada para combatirlos y contenerlos.

En esta Declaración se determinó que las amenazas no tradicionales son: el terrorismo, la delincuencia organizada transnacional, la cadena del narcotráfico, la corrupción, el lavado de activos, el tráfico ilícito de armas, la pobreza extrema, la exclusión social, los desastres naturales, las enfermedades como el VIH/SIDA, el deterioro del medio ambiente, el tráfico de personas, los ataques cibernéticos y la posibilidad de posesión y uso de armas de destrucción masiva.

De esta manera, la redefinición del término de seguridad, abre un sinnúmero de interrogantes en relación con las estrategias que deben emplearse a la hora de brindar garantías a la población las cuales permitan subsanar las problemáticas actuales que se enfrenta la región. Es por ello que el presente capítulo pretende desarrollar un análisis detallado sobre la eficacia y eficiencia de los organismos interamericanos en la contención y limitación de las amenazas no tradicionales con el fin de mantener la seguridad del hemisferio.

¹⁷ ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS. Declaración sobre Seguridad en las Américas. Op. cit.

2.1.FACTORES DETERMINANTES DENTRO DEL SISTEMA INTERAMERICANO FRENTE AL NUEVO CONCEPTO DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA

En primera instancia surge la necesidad de exponer los elementos característicos y esenciales que se mantienen dentro del sistema internacional e identificar las amenazas no tradicionales que estipula la Declaración, y las cuales han desestabilizado la seguridad del continente. De igual manera se ha de resaltar la inoperancia del sistema interamericano, la cual tiene mucho que ver con las asimetrías presentes en la región y con ello, la determinación de los retos que trae el siglo XXI para mantener la seguridad en el continente.

Con las anteriores variables, se quiere comprobar la existencia de un problema estructural y operativo dentro del sistema de seguridad hemisférica, dado que presenta diferentes desaciertos a la hora de afrontar las amenazas no tradicionales entre los estados latinoamericanos. Sin embargo, aún cuando las falencias del sistema de seguridad hemisférica parecen ser resultado de la obsolescencia de los organismos interamericanos, es necesario tener en cuenta algunos aspectos característicos del sistema internacional que pueden tener un grado de influencia importante en las actuaciones de los Estados, las alianzas y compromisos que se han adquirido y que modifican de esta manera la estructura de la sociedad internacional.

El primero de dichos aspectos es el estado de “Anarquía” que ha caracterizado al sistema interamericano durante décadas y se manifiesta en la ausencia de un poder superior, que comprometa las actuaciones de los Estados y sus gobernantes ante unas leyes que trasciendan sus fronteras.

La anarquía toma su fundamento en la Teoría Realista en la que se explica que no existe otro mecanismo de regulación más que el poder; en otras palabras, para realismo, el Estado es el actor principal, y la interacción entre naciones ocurre por medio del Estado mismo, no por medio de instituciones internacionales u otro tipo de organizaciones.

Según este modelo, cada Estado es responsable por su propio bienestar y su supervivencia; de esta manera, el poder se convierte en el elemento central de interés para cada Estado¹⁸.

En este sentido el orden es establecido por un balance de poder en donde los Estados menos poderosos crean una alianza contra los más poderosos, de tal manera que si el Estado más poderosos del sistema (el poder hegemónico) intenta atacar a alguno de los Estados menos poderosos, la alianza de estos Estados contraataca; así, la amenaza de retaliación mantiene un orden y establece ciertos límites. Igualmente, otros Estados se alinean con el poder hegemónico en caso de conveniencia, usualmente para protegerse de otros Estados hostiles. De esta manera, las alianzas cambian de acuerdo a las circunstancias, tratando de mantener un balance de poder.¹⁹

Las alianzas entre los Estados, que solían ser instrumentos sumamente débiles para los exponentes de la Teoría Realista, hoy son un hecho y se mantienen en el tiempo, pero esto no les quita el *status anárquico* debido a que aun con organismos internacionales que reúne a un conglomerado de naciones, no ha existido el primero de ellos que logre imponer las reglas que los Estados cumplan y respeten íntegramente.

Por otro lado, y en relación con la redefinición de la seguridad que se da en el 2003, es válido aclarar que la estructura de la OEA, desde su Carta de constitución, estaba destinada a dar “una respuesta colectiva a cualquier agresión de carácter externo y la solución pacífica de las controversias resultantes entre Estados del hemisferio americano así como los principios para enfrentar el reto del mantenimiento de la paz en el hemisferio”²⁰. Era un esquema, en cierto modo compatible con el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), en el que se aseveraba el principio de que “todo atentado contra un Estado sería considerado una agresión contra los demás

¹⁸ **INTERNATIONAL POLITICS:** Enduring Concepts and Contemporary Issues; Longman Publishing Group; Mayo, 2002 [En: Línea]. Disponible en: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/poli/poli7.htm> Consultado: Octubre 2012.

¹⁹ **INTERNATIONAL POLITICS.** Op. cit.

²⁰ **NUÑEZ** Joseph. Una arquitectura de Seguridad para las Américas: Cooperación multilateral, paz liberal y poder flexible. Argentina Global No. 14 (Sep - Dic 2003) Centro Argentino de Estudios Internacionales. Buenos Aires. Pág. 6.

Estados”²¹, y que tenía como propósito, una protección mutua entre los Estados parte, y en definitiva una protección de los Estados Unidos ante un ataque a cualquier país del hemisferio. Se desarrollaba así un esquema de seguridad, producto de la Guerra Fría, asociadas a la supervivencia de los Estados. Es decir, era un sistema de defensa frente a lo que se conocería como “*amenazas tradicionales*”. Sin embargo, el fin de la Guerra Fría, y la falta de un enemigo común se tradujo en que la concepción de seguridad y su esquema no respondieran eficazmente a otras amenazas o fenómenos como el crimen transnacional y las facilidades de la globalización y la tecnología. Es por esto, que se crea un nuevo concepto de seguridad, ampliando la definición tradicional de defensa de los Estados a una “*seguridad integral del Estado y del individuo*”, en la que “*todo aquello que afecte la seguridad del individuo es un problema de seguridad nacional*”²².

No obstante, es posible observar cómo en esa nueva definición se enmarcan algunos conceptos tales como el narcotráfico, el terrorismo y el crimen organizado que no deberían ser catalogados como “*nuevas amenazas*” pues desde tiempo atrás, han sido motivo de estudio de estrategias que permitan contrarrestarlo. Ejemplo de ello es el caso del terrorismo, incluso en el primero de lo que serían varios intentos de la comunidad internacional por definir el concepto “*terrorismo*”, consensuado entre los distintos países en 1937, por la que en ese entonces era conocida como la Sociedad de Naciones²³.

En sí mismas, estas amenazas no deben ser consideradas como “*nuevas*”, ya que son fenómenos presentes en el mundo y en la región con anterioridad. Lo que sí se pudiere tomar por novedoso, tal como lo describe Armending, “*es nuevo el contexto mundial en el que se dan, altamente globalizado, y es nueva la aparición de ciertos actores.*

²¹ NUÑEZ. *Ibíd.* Pág. 20.

²² ROSANÍA Néstor, Seguridad Hemisférica [En: Línea]. Disponible en: <http://www.wiziq.com/tutorial/24640-Seguridad-Hemisferica>. Consultado: febrero de 2012.

²³ La Sociedad de Naciones, en 1937 definió el terrorismo como “*cualquier acto criminal dirigido contra un Estado y encaminado a o calculado para crear un estado de terror en las mentes de personas particulares, de un grupo de personas o del público en general*”. NACIONES UNIDAS, Oficina de Drogas y Crimen, Definiciones propuestas de terrorismo [En: Línea]. Disponible: http://www.unodc.org/unodc/terrorism_definitions.html. Consultado: febrero de 2012.

También es novedosa la tecnología aplicada en la propagación de sus efectos, y en la multiplicación de sus consecuencias²⁴”.

En base a lo antes expuesto se pueden identificar dos grandes falencias en el sistema de seguridad hemisférica, las cuales se han desarrollado a lo largo de la globalización. Por un lado está el hecho de que la seguridad hemisférica, representada por los organismos interamericanos, se encuentra enmarcada en un sistema anárquico e inmerso en la obsolescencia, y por otro lado se encuentra la errónea concepción de ciertas amenazas como “nuevas amenazas”

“La globalización constituye el estadio supremo de la internacionalización, la introducción en el sistema mundo de todos los lugares y de todos los individuos, aunque en diversos grados. Es un marco de un nuevo paradigma, técnico, social ecológico, que integra la fragmentación característica de las sociedades modernas, en una nueva experiencia de interrelación, conocida como la aldea global”²⁵

Este fenómeno que ha tocado cada punto del planeta ha favorecido procesos económicos y de intercambio desde todos los enfoques posibles entre los actores de la sociedad internacional, pero también ha puesto su cuota en las amenazas a las cuales se enfrentan los organismos interamericanos.

“...conexiones internacionales y tecnología de punta, es la mayor amenaza a la seguridad en la región y hace mella en la democracia y en el control de los Estados sobre sus territorios”²⁶

En este orden de ideas, el proceso de la globalización abrió las puertas a los intercambios, a los desafíos y a los retos que afrontan los Estados. La OEA no ha sido ajena a esto, debido a que con el paso del tiempo ha adquirido diferentes compromisos,

²⁴ARMERDING, Gisela, Una mirada a la Declaración sobre Seguridad en las Américas, Centro Argentino de Estudios Internacionales, Programa Defensa y Seguridad [En: Línea]. Disponible en: <http://www.caei.com.ar/> Consultado: febrero de 2012.

²⁵PADRON, Diego José. La Globalización Conceptos. <http://opticaglobal.tripod.com/quees.htm>

²⁶LA NACIÓN, Crimen organizado es la mayor amenaza para América Latina, La Nacion.com.py [En línea], Disponible en: <http://www.lanacion.com.py/articulo.php?crimen-organizado-es-la-mayor-amenaza-para-america&edicion=2&sec=3&art=30384> 14 de septiembre de 2011. Consultado: febrero de 2012

sin embargo no ha logrado llegar a un punto que le permita un trabajo equilibrado y con resultados concretos y favorables en el enfrentamiento de las amenazas no tradicionales o “nuevas amenazas.” La Organización quedo relegada, ante una evolución tan rápida y constante del mundo en general y su re acomodación en el sistema ha sido lenta, poco eficaz e ineficiente.

2.2.LA ASIMETRÍA REGIONAL

Lo anteriormente expuesto conlleva a determinar que el problema del fracaso de los organismos interamericanos no está en los compromisos adquiridos o en el contenido de las Convenciones o Declaraciones, sino a un problema estructural del sistema interamericano y su poca fortaleza y credibilidad entre los países miembros. Por lo tanto, el trabajo de la OEA se ha convertido en el manejo de la diplomacia y protocolo de sus reuniones, acentuando su obsolescencia dentro del sistema hemisférico y por ende en la seguridad de cada uno de los países de la región.

Según Juan Emilio Cheyre²⁷ esta problemática de la OEA se deriva de dos circunstancias: *i) los factores endógenos* y *ii) los factores exógenos*.

i. Los Factores endógenos.

Los *factores endógenos*, vinculados con la heterogeneidad y asimetrías de un continente que abarca realidades diversas, tales como un abismal desequilibrio en la distribución de los ingresos, niveles de corrupción, el narcotráfico, diferentes ideologías políticas, crimen organizado, interés políticos, entre otras.

Se podría sintetizar el problema de la asimetría de los Estados Latinoamericanos, tal y como lo hace Griffiths,²⁸ clasificando los Estados por tres tipos: a) *Estados estables*:

²⁷CHEYRE, Juan Emilio, Seguridad hemisférica: "un desafío de integración pendiente", De Foreign Affairs En Español, Octubre-Diciembre 2005. [En: Línea] Disponible en: <http://www.resdal.org/ultimos-documentos/cheyre-conferencia.html>. Consultado en: Febrero 2012.

poseen buenos índices de seguridad y desarrollo; b) *Estados con estabilidad incompleta por insuficiencia de seguridad*: Estados con óptimos niveles de desarrollo, pero que poseen una condición de seguridad negativa que nos les permite contar con un adecuado nivel de bienestar; c) *Estados con estabilidad incompleta por insuficiencia de desarrollo*: Estados que gozan de buenos niveles de seguridad, pero se caracterizan por un déficit en el logro de los objetivos de desarrollo económico y social, y d) *Estados inestables*: son aquellos con niveles de seguridad y desarrollo negativos.

El problema está cuando hay una variabilidad entre cada categoría de Estado en una misma región, lo cual, se traduce en que “*la existencia de Estados inestables supone afectar la condición de seguridad internacional ya que los fenómenos existentes al interior de un Estado y la inestabilidad resultante podrán irradiarse hacia los Estados vecinos generando nuevas condiciones de inseguridad e inestabilidad ahora en niveles locales, subregionales y regionales*”²⁹. Es un fenómeno de “*expansión de la inseguridad*”.

Para combatir este fenómeno, es necesario reconocer, identificar y asumir las asimetrías de la región, lo cual conllevaría a una correcta estructuración de la seguridad hemisférica. Siendo éste un objetivo que se alcanza fortaleciendo los organismos subregionales existentes, para que así se puedan combatir de manera conjunta las amenazas que enfrenta el continente y no sólo se den soluciones parciales o con intereses propios.

Por ello y para garantizar la seguridad en el hemisferio, la OEA debe proponer y liderar de una manera más independiente y contundente, el fortalecimiento de la integración regional, permitiendo e incluso incentivando el fortalecimiento de los organismos subregionales. Además, debe revisar los compromisos adquiridos frente a las amenazas y desafíos que enfrentan los Estados y así establecer medidas concretas, oportunas y

²⁸ **GRIFFITHS** Jhon. Seguridad Hemisférica en América Latina. Alcances y proposiciones. En: Revista Journal. Globalización, competitividad y gobernabilidad. Georgetown University. Pág. 100 y 101 [En: Línea] Disponible en: http://gcg.universia.net/pdfs_revistas/articulo_66_1195588149605.pdf. Consultado en: Septiembre 2012.

²⁹ **GRIFFITHS**. *Ibíd.* Pág. 100 y 101.

acordes a la realidad que viven los países de la región en materia de seguridad y defensa.

ii. Los factores exógenos.

Éstos se deben en primer lugar, a la visión reduccionista de la seguridad dada por la potencia rectora, evitando así una mirada amplia y compartida de la seguridad y defensa hemisféricas. En segundo lugar, a las fuerzas desatadas por la globalización, impactando a los países de la región en forma proporcional a sus procesos respectivos de consolidación de Estado. Se desprende entonces una consideración básica, y es que *“en la región debería primar una estrategia de asociación más que aquella de simple cooperación, y que debe abarcar no sólo lo económico, con la finalidad de mitigar las asimetrías existentes y sobre la cual se articule un sistema de seguridad”*³⁰.

Ahora, una nueva concepción de *seguridad multidimensional*, engloba factores políticos, económicos, sociales, ambientales y culturales; si se considera que cada país de la región tiene sus propias percepciones y situaciones en cada una de estas áreas, se tiene que es necesario *“visualizar un esquema de seguridad que transite desde uno centrado en la defensa hemisférica hacia uno basado en la seguridad continental, que admita las propias y diferentes percepciones, así como la diversa intensidad de las nuevas amenazas en su impacto transnacional”*³¹. Para llevar a cabo esto, no es necesario establecer un nuevo sistema de seguridad hemisférica, se pueden conservar sus pilares y realizar cambios bajo los siguientes presupuestos³²:

- I. *El jurídico*, compuesto por los acuerdos y tratados vigentes de carácter vinculante, y fortalecer instituciones como el Comité Interamericano contra el terrorismo, otros organismos creados con el fin de vigilar el cumplimiento de los compromisos en cuanto a las “nuevas amenazas”, dotándolos de funciones cuasi-

³⁰ CHEYRE Op. cit. Pág. 3.

³¹ CHEYRE, Ibíd. Pág. 4.

³² Una nueva arquitectura de seguridad hemisférica, según CHEYRE, debe fundarse en cuatro pilares fundamentales, los cuales son el jurídico, el institucional, el interlocutorio y el de la prevención. CHEYRE, Ibíd. Pág. 11.

jurisdiccionales, ampliando el marco de obligatoriedad de los Estados con respecto a los tratados.

REGIONALES

II. *El institucional*, plasmado en las instituciones como la OEA y su comisión de Seguridad Hemisférica, las cumbres de las Américas y las conferencias de Ministros de Defensa. Es necesario fortalecer el deber de cada uno de los Estados adscritos a estas, conocer mediante la presentación de informes periódicamente, la situación de las amenazas en sus territorios y lo que han hecho internamente para combatirlas.

III. *El de interlocución*, formado por la OEA, la Junta Interamericana de Defensa (JID), el Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICTE), la Comisión Interamericana Contra el Abuso de Drogas (CICAD), el Comité Interamericano para la Reducción de los Desastres Naturales (CIRDN) y, adicionalmente, la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Se puede reforzar el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, como parte transversal y fundamental de protección en la lucha contra las amenazas, y a su vez, dotando de los mecanismos necesarios a éstos organismos, para que sus resoluciones tengan un carácter más vinculante, y llevar así mismo, una valoración estadística en periodos anuales, de los avances y retrocesos de la región en cada uno de estos temas.

IV. *El pilar de la prevención*, a través de los principales instrumentos para la prevención y resolución de conflictos y solución pacífica de las controversias, tales como el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR). Sin embargo, en este punto es pertinente actualizar el mismo a las necesidades actuales de solución de conflictos para no cometer los errores del pasado, porque su aplicabilidad ha sido escasa, y de ser incongruente el tratado en esencia a ello, los Estados de la OEA, deberán aprobar uno nuevo.

3. EL ROL DE LA OEA EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS REGIONALES

Las respuestas mínimas de la Organización de Estados Americanos y sus escasas determinaciones en los últimos escenarios, donde Colombia denunció la presencia y el respaldo de otros países de la región a organizaciones terroristas que mantienen la dinámica del conflicto interno, demuestran la ineficacia del organismo y sus comisiones, en especial la Comisión de Seguridad Hemisférica para cumplir con la naturaleza de sus postulados.

La OEA desde sus orígenes, en 1948, ha tenido varios propósitos como los de “prevenir las posibles causas de dificultades y asegurar la solución pacífica de controversias que surjan entre los Estados miembros; y procurar la solución de los problemas políticos, jurídicos y económicos que se susciten entre ellos³³”. Sin embargo, las condiciones y la posición del organismo han cambiado sustancialmente, por lo tanto el objetivo de este capítulo es mostrar la incapacidad e imposibilidad de la OEA en generar acciones oportunas y determinantes que logren comprometer a los países a controlar y contrarrestar la expansión y continuidad de grupos ilegales como una amenaza latente a la región.

Así mismo, valdría la pena analizar varias inquietudes que surgen en torno a este organismo, tales como: ¿cuáles eran los intereses reales de crear el Consejo Permanente de la OEA? ¿Acaso Estados Unidos no quería tener el control sobre todos los países de la región? Después de varios años de la creación del Consejo de Seguridad y de conocer los puntos de la estrategia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, se podría decir que el concepto de seguridad hemisférica no es más que otra de las estrategias de Estados Unidos para mantener en control en la región y poder mover sus fichas con toda tranquilidad en el hemisferio.

³³ **ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS –OEA.** Carta de la Organización de los Estados Americanos. Primera Parte. Capítulo I. Naturaleza y Propósitos. Artículo 2. [En: Línea] Disponible en: http://www.oas.org/dil/esp/tratados_A-41_Carta_de_la_Organizacion_de_los_Estados_Americanos.htm Consultado: Agosto 2012.

3.1. ANTECEDENTES DE LA OEA Y SUS ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD

Las instituciones y regímenes internacionales de seguridad en el continente americano comenzaron sus esfuerzos durante el siglo XIX. No obstante, “su desarrollo concreto se dio a partir de la realización de la Primera Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Internacionales en Panamá (1939), en la cual se discutieron cuestiones como la neutralidad, la protección de la paz en el hemisferio y la cooperación económica”³⁴.

Durante el desarrollo del esquema de seguridad, se realizó la Tercera Reunión de Consulta entre los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas en 1942, donde se buscó la creación de un organismo que se encargara de “preparar gradualmente a las Repúblicas americanas para la defensa del Continente mediante la realización de estudios y recomendaciones de las medidas destinadas para tal efecto”³⁵ este organismo fue la Junta Interamericana de Defensa – JID.

Luego en 1947, se firma el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, en el marco de la Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz y la Seguridad del Continente realizada en Río de Janeiro. Este tratado tenía como objetivo definir las medidas y procedimientos para la solución de controversias permanentes de carácter colectivo, “asegurar la paz por todos los medios posibles, proveer ayuda recíproca efectiva para hacer frente a los ataques armados contra cualquier Estado americano y conjurar las amenazas de agresión contra cualquiera de ellos”³⁶.

Paralelo al esquema del TIAR y de la JID, en la Novena Conferencia Internacional Americana realizada en Bogotá en 1948, se creó la Organización de Estados

³⁴ RESTREPO. César. Op. cit. Pág. 13.

³⁵ JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA. Historia de la JID. [En: Línea] Disponible en: <http://www.jid.org/aboutUs/history/history.php?lang=sp> Consultado: Septiembre de 2012.

³⁶ ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS. Departamento de Derecho Internacional. TRATADO INTERAMERICANO DE ASISTENCIA RECÍPROCA – TIAR. [En: Línea] Disponible en: <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-29.html> Consultado: Agosto de 2012.

Americanos, a través de la Carta de la OEA. Dicha carta se fundamenta en la teoría idealista, ya que buscó que los Estados partes resolvieran sus controversias por medios pacíficos, (buenos oficios y mediación, investigación y conciliación, y arbitraje³⁷) con el fin de generar mayor estabilidad y prolongación de la paz dentro del sistema internacional.

Posteriormente, con el fin de la Guerra Fría y la caída del bloque socialista, el mundo comenzó a establecer nuevos paradigmas sobre seguridad nacional y regional. Nuevos conceptos y organismos internacionales fueron tomando fuerza a raíz de las lecciones aprendidas durante la confrontación bipolar y la búsqueda del equilibrio del poder entre capitalistas y socialistas.

Es en este momento cuando se abre un espacio para un nuevo enfoque sobre seguridad, ya que hasta entonces se entendía desde un punto de vista militar y de confrontación de ideologías políticas. Así mismo, el hemisferio americano se había caracterizado por la ausencia de conflictos bélicos y le apostaba a la integración regional, debido a que este era un espacio necesario para la cooperación y la convergencia de intereses entre los países de la región.

Sin embargo, dentro del contexto de la seguridad del hemisferio, comenzó a identificarse cuáles eran las nuevas amenazas o los retos que tenían que enfrentar ahora los Estados. Estas amenazas no fueron consideradas conflictos internacionales, “sino conflictos de carácter intraestatal alimentados por luchas étnicas y nacionalistas, la violación de derechos humanos, la pobreza, el crimen transnacional organizado, la corrupción, el terrorismo, el tráfico de seres humanos³⁸”, el narcotráfico, las migraciones, el medio ambiente, el tráfico de armas, entre otras que no desdibujaban y le restan importancia a las amenazas tradicionales como las armas de destrucción masiva o los conflictos por superioridad política y económica.

³⁷ ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS. Historia. [En: Línea] Disponible en: http://www.oas.org/es/acerca/nuestra_historia.asp. Consultado: Agosto de 2012.

³⁸ RESTREPO. César. Óp. Cit. Pág. 27.

Este escenario internacional generó nuevos retos para las organizaciones internacionales que estaban en proceso de desarrollo y consolidación. Para el caso de la OEA, la seguridad en el hemisferio se convirtió en un gran reto el cual era necesario afrontar a través de la revisión, replanteamiento y modernización del esquema de seguridad³⁹, por lo que el organismo creó instancias especializadas para enfrentar las amenazas a la seguridad de los países de la región. Una de ellas fue el Consejo Permanente de la OEA y el Comisión de Seguridad Hemisférica (1992), los cuales tenían como función revisar y analizar todos los temas de la agenda de seguridad interamericana.

3.2. COLOMBIA Y SU PAPEL EN LA OEA

Colombia siempre ha manejado una tradición diplomática, a través del respaldo y apoyo constante a las organizaciones internacionales y a la evolución de la consolidación del sistema internacional. Su política se ha basado en la solución pacífica de los conflictos, el respeto del derecho internacional, la no intervención en otros Estados y la libre autodeterminación de los pueblos.

Colombia pertenece a la Organización de Estados Americanos desde su consolidación y ha establecido un compromiso permanente en todos los esfuerzos que ha desarrollado esta institución a lo largo de la su historia por construir comunidades de seguridad, ya que desde sus orígenes Colombia ha hecho parte del grupo de naciones ligadas a un interés común, que buscaron el intercambio de ideas y soluciones conjuntas para hacer inimaginable la posibilidad de una guerra entre ellos⁴⁰. Por lo tanto, algunos de los intereses de Colombia como: mantener la seguridad nacional, regional e internacional, consolidar la paz en todo su territorio, obtener una economía estable y dinámica, preservar la democracia y el Estado Social de Derecho y establecer mecanismos de integración regional e internacional, entre otros, están acordes con los propósitos establecidos por esta organización, sus estados miembros y todos sus consejos y comisiones.

³⁹ RESTREPO. *Ibíd.* Pág. 11

⁴⁰ MATALANA, Álvaro. Unidad Temática. Material de Fundamentos de Lógica Estratégica. Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales. Escuela Superior de Guerra. Bogotá 2010. Pág. X

Por otro lado, los lineamientos de la política exterior colombiana han estado determinados por la implantación y potencialización de las relaciones internacionales con los países de la región, Estados Unidos, Europa y Asia; por la búsqueda de apoyos internacionales en contra del narcotráfico, terrorismo, el crimen organizado y el conflicto interno; y por el establecimiento de tratados y acuerdos políticos y económicos que ayuden a mejorar las condiciones y el desarrollo del país. Por lo tanto, el país ha cumplido un rol importante dentro de la OEA, ya que su constante lucha por contrarrestar algunas amenazas al interior de su territorio y evitar que estas traspasen las fronteras y puedan ocasionar confrontaciones con los países de hemisferio, muestra su responsabilidad y su compromiso con la región y con los acuerdos firmados para alcanzar los objetivos estratégicos impuesto por esta organización.

3.3. DEBILIDAD E INCOMPETENCIA DE LA OEA

Uno de los principios generales de la OEA y sus instituciones es la prevención y resolución de conflictos, sin embargo este organismo ha presentado en los últimos años, una crisis como institución internacional e hemisférica relevante. Especialmente, esta crisis se ha dado por la imposibilidad de generar acciones y decisiones pertinentes ante los conflictos interestatales de algunos de sus países miembros, como es el caso de Colombia y Honduras⁴¹.

Adicionalmente, se ha considerado que la agenda establecida por este organismo está fuertemente demarcada por los intereses de Estados Unidos en la región. Además, el hecho de que la sede de la OEA esté establecida en Washington, capital de los Estados Unidos, genera incomodidad y ciertas posiciones en contra de la independencia del organismo. Diversos sectores han cuestionado la necesidad de que este organismo

⁴¹ El 5 de julio de 2009, la Organización de los Estados Americanos (OEA) invocó el artículo 21 de la Carta Democrática Interamericana, suspendiendo el derecho de participación activa a Honduras en el organismo hemisférico. La decisión unánime fue adoptada como consecuencia del golpe de Estado del 28 de junio que expulsó del poder al Presidente José Manuel Zelaya. Actualmente se realizan iniciativas diplomáticas para fomentar la restauración de la democracia en ese país. ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS. Oficina de Estados Miembros. [En: Línea] Disponible en: http://www.oas.org/es/acerca/oficinas_estados_mem.asp?sCode=HON Consultado: Septiembre de 2012.

continuara funcionando, ya que su práctica y su capacidad de acción está limitada y condicionada por los designios de la principal potencia del hemisferio⁴².

En su ensayo, el sociólogo Fernando Bustamante, afirma:

Para Estados Unidos, los conflictos fronterizos ya no son automáticamente peligrosos, en la medida que ha desaparecido la posibilidad de su eslabonamiento con la rivalidad bipolar. Por lo tanto, ya no es tan urgente encapsularlos dentro de dicha agenda (...) El ejemplo de la guerra entre Perú y Ecuador es sugerente: tanto los mecanismos propios del Tratado de Río, como los de la OEA fueron lentos y tardíos, entre otras cosas por la actitud relativamente distante y apática de Washington⁴³

Por otro lado, el debilitamiento de la OEA, también ha estado determinado por la elección de sus secretarios generales, pues se ha visto que esta organización sólo nombra a distinguidos políticos para que se jubilen de su actividad política. Además, por la gran carga burocrática y financiera que maneja, lo cual evidencia una crisis económica debido a que muchos de los países miembros no han pagado sus cuotas correspondientes.

Así mismo, las actuaciones de la OEA con respecto a Colombia, han dejado grandes sin sabores y han mostrado la debilidad e incompetencia del Consejo Permanente del Organismo en tomar decisiones claras. En los últimos años, en el gobierno del Presidente Álvaro Uribe Vélez, se denunció ante la Asamblea Permanente de la OEA, el intervencionismo de algunos países vecinos como el gobierno del presidente de Venezuela, Hugo Chávez, en asuntos internos del país, expresando que esto es un violación del artículo 2do de la Carta de la OEA.

⁴² **MILET, Paz.** El rol de la OEA. El difícil camino de prevención y resolución de conflictos a nivel regional. En: Revista Global. [En: Línea] Disponible en: <http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=Textos&id=5366&opcion=documento#1> Consultado: Septiembre de 2012.

⁴³ **BUSTAMANTE, Fernando.** La seguridad hemisférica en los años 90. En: Nueva Sociedad. No. 138. Julio – Agosto. 1995. [En: Línea] Disponible en: http://www.nuso.org/upload/articulos/2435_1.pdf. Consultado: Septiembre de 2012.

Además, en julio de 2011, Colombia vuelve y expresa varias acusaciones por la presencia “activa y creciente de las bandas del terrorismo”⁴⁴ en territorio venezolano. Dichas acusaciones, al igual que las denuncias del antiguo mandatario sólo fueron escuchadas por el organismo pero en ningún momento se tomaron medidas para investigar y establecer la verdad de estas denuncias y poder tomar las sanciones pertinentes.

Por lo tanto, a pesar de la disposición, el respeto y la participación activa de Colombia dentro la OEA, la respuesta del organismo no ha sido del todo recíproca y se ha visto condicionada por las ideologías o diferentes corrientes políticas de sus secretarios.

3.3.1. BROTES DE ANARQUISMO AL INTERIOR DE LA ORGANIZACIÓN INTERAMERICANA

La crisis de credibilidad y capacidad de tomar decisiones congruentes en los diferentes conflictos presentados en la región, muestran una fuerte desorganización e inoperatividad del organismo interamericano.

El organismo se ha visto condicionado a los mandatos de sus respectivos secretarios y carece de independencia y autonomía, comprobando las fuertes críticas sobre el desgobierno y desprestigio dentro de la comunidad internacional.

Por otra parte, no se puede restar importancia a las tendencias socialistas que tienen algunos países del hemisferio, como es el caso de Venezuela, Bolivia, Ecuador, Nicaragua, Argentina, entre otros que han buscado conformar la Unión de Naciones Suramericanas – UNASUR, como un organismo multilateral, que contrarreste y le haga competencia a las decisiones de la OEA.

⁴⁴ **EL HERALDO.** “Colombia denuncia a Venezuela ante la OEA” Julio 22 de 2010. [En: Línea]. Disponible en: <http://www.elheraldo.hn/Ediciones/2010/07/22/Noticias/Colombia-denuncia-a-Venezuela-ante-la-OEA> Consultado: Septiembre de 2012.

Para muchos países del continente, la OEA es un organismo ineficaz e inoperante al momento de solucionar conflictos y hacer cumplir sus postulados. Muchas de sus actuaciones y determinaciones han sido consideradas tardías e improcedentes, ya que en muchos casos quedó demostrada la falta de peso de sus decisiones, como en el caso del golpe de estado en Honduras, la crisis diplomática entre Colombia y Venezuela, el terremoto de Haití, la crisis colombo-ecuatoriana, y la instalación de las siete bases militares en Colombia.

Lo anteriormente expuesto, denota que hay anarquía dentro del organismo interamericano, pues la falta de estructura y de autoridad evidencia la ausencia de poder y de coacción entre sus países miembros y la comunidad internacional en general.

Es evidente que los mecanismos de prevención y resolución de conflictos en el marco de la OEA son considerablemente limitados. Su accionar está determinado por las decisiones o “mandatos” de las potencias influyentes de la región o por el secretario general que se encuentre presidiendo.

Por otro lado, en condiciones de necesidad de uso de la fuerza o en circunstancias en que se han debido desarrollar operaciones de paz en determinados países, la opción más efectiva ha sido recurrir al Consejo de Seguridad de la ONU y no a la OEA, debido a que esta no cuenta con un ejército de paz como la OTAN, que hubiese podido actuar en el caso de Honduras, Ecuador y en la frontera colombo-ecuatoriana y colombo-venezolana.

Otra de las críticas permanentes a la Organización de Estados Americanos, es la escasa participación de la sociedad civil. Esta no cuenta con mecanismos suficientes que le garanticen espacios concretos de intervención donde logren aportar ideas y análisis necesarios para enfrentar los problemas de la región en materia de seguridad, democracia, desarrollo social y económico.

Finalmente Colombia por su parte pudiera avocarse a la búsqueda de mecanismos para establecer una diplomacia más contundente y revelar su importancia en la región, a través de sus resultados en materia de la lucha contra el tráfico, producción y consumo de drogas ilícitas, en contrarrestar el terrorismo y el crimen organizado, y en disminuir y desdibujar los actores del conflicto armado como los grupos al margen de la ley.

Además, debe hacer respetar los artículos y disposiciones establecidas en los acuerdos y tratados internacionales, es decir, que cada uno de los puntos de la Carta de la OEA y los análisis y recomendaciones de las Comisiones, como la Comisión de Seguridad hemisférica deben cumplirse en el estricto orden establecido y no por decisiones coyunturales o individuales de los dirigentes de la organización.

Adicionalmente, Colombia debe fortalecer sus alianzas y coaliciones con otras instancias internacionales, con el fin de proyectar sus relaciones internacionales en pro de sus intereses. Además, es necesario buscar el respaldo de otras organizaciones internacionales, las cuales ayuden en la solución de conflictos, a través de la cooperación y de medidas determinantes, como lo está haciendo la UNASUR, pues sus últimas actuaciones han mostrado que este organismo cuenta con disposiciones y medidas más efectivas e influyentes que la OEA, restándole su papel protagónico en la región y disminuyendo su capacidad en solucionar conflictos entre los países de la región y del sistema interamericano como tal.

4. LA GEOPOLÍTICA DE LA SEGURIDAD HEMISFÉRICA: UNA IDEA AMERICANA EFÍMERA Y FRAGMENTADA

A través de los diferentes esquemas de organización regional y los tratados de integración, los países del continente americano han buscado unirse en pro de soluciones y estrategias en materia de seguridad, democracia y desarrollo. Dichos esquemas comenzaron a desarrollarse a raíz de los intereses comunes que se fueron surgiendo en el hemisferio al finalizar la segunda guerra mundial, determinando un escenario geopolítico un cierto “patrón” en toda la región.

Sin embargo, en el continente americano se han desarrollado una serie de intereses propios que desdibujan la idea *panamericana*, evidenciando constantes tensiones y asimetrías ideológicas que se han agudizado con las crisis políticas, económicas y sociales de los países del hemisferio.

Por lo tanto, la geopolítica del continente americano es una geopolítica fragmentada, debido a que los estados latinoamericanos han buscado organizarse individualmente en pro de intereses e ideologías políticas propias, y por ende desligándose de los imaginarios de integración y cooperación conjunta entre todos los países de la región.

En este capítulo se pretende realizar un análisis a la geopolítica del continente americano, con el fin de determinar las fracturas existentes en la región y las diferentes asimetrías que se han desarrollado en bloques ideológicos y económicos, los cuales han puesto en entre dicho el papel propio de organizaciones interamericanas como la OEA y el Tratado de Asistencia Reciproca – TIAR, debido a que han perdido capacidad de acción y decisión en la región, dando paso a otros regímenes subregionales.

4.1. LA GEOPOLÍTICA Y SU DESARROLLO EN EL CONTINENTE AMERICANO

La geopolítica, en los últimos años se ha convertido en una disciplina que analiza la proyección que los Estados hacen de su poder a través de su potencial político, económico, militar, tecnológico y geográfico, con el fin de obtener mayores beneficios y desarrollar sus propios intereses nacionales. Esta disciplina “considera que su misión, en el Estado, es la de establecer los objetivos políticos y señalar el camino para alcanzarlos⁴⁵”

Así mismo, la geopolítica “integra categorías de análisis provenientes de otras disciplinas de las ciencias sociales, produciendo ópticas o lecturas destinadas a comprender la articulación existente e imaginada entre los actores políticos y los espacios y territorios en los que se manifiestan las relaciones de poder. Para la geopolítica moderna, todos los espacios, todos los territorios son arenas de poder, ámbitos reales o virtuales en los que se manifiestan poderes y donde se compite por su control y dominación.⁴⁶”

Adicionalmente, esta disciplina ha contribuido al análisis y toma de decisiones por parte de los dirigentes de los Estados, pues ciertos modelos geopolíticos han sido utilizados debido a que incorporan una definición de intereses estatales y amenazas latentes que contribuirían a la conducción de la política interior y exterior de cualquier Estado⁴⁷.

Con lo anterior, se puede establecer que la geopolítica se ha convertido en una herramienta de análisis para comprender los cambios políticos, económicos y

⁴⁵ **IBÁÑEZ, José.** (Coronel) Teoría del estado, geopolítica y geoestrategia. Colección de oro del militar colombiano. Volumen XVII. Publicaciones de las Fuerzas Militares. Colombia 1985. Pág. 87

⁴⁶ **RODRÍGUEZ, Manuel.** Elementos para una geopolítica del pacífico en los inicios del siglo XXI [En: Línea] Disponible en: <http://geopolitica.blogia.com/2006/070602-elementos-para-una-geopolitica-del-pacifico-en-los-inicios-del-siglo-xxi.php> Consultado: Septiembre 2012

⁴⁷ **CAIRO, C. Heriberto.** Elementos para una geopolítica crítica: Tradición y cambio en una disciplina maldita. Departamento de Historia y Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos I y Geografía Humana. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Universidad Complutense de Madrid. Página 8 (En: Línea) Disponible en: http://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&ved=0CBsQFjAA&url=http%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fservlet%2Ffichero_articulo%3Fcodigo%3D34793&ei=Vs9CUO6WCI_89gTJkIGIBw&usg=AFQjCNHXIgpDVPLtaPWqnx-dGsYTIHuOOw Consultado: Septiembre 2012

geográficos que se han dado a lo largo de la historia, cómo se han constituido los estados, cómo se han establecido sus relaciones interestatales y cómo se ha creado y desarrollado el sistema internacional y sus diferentes organizaciones internacionales y regionales.

En este orden de ideas, el continente americano ha sido un escenario que integra diversas relaciones de poder que se han desarrollado a través de ideologías, estrategias e intereses de todos los países de la región. Su historia ha sido marcada por varias disputas y tensiones en busca del control y dominación de todo el hemisferio.

Las antiguas amenazas tradicionales como las armas de destrucción masiva o los conflictos por superioridad política y económica, la aparición de fenómenos como el narcotráfico, el terrorismo, el crimen organizado, la corrupción entre otras amenazas no tradicionales, “la agudización de la competencia geopolítica, el surgimiento de tendencias expansionistas, la aceleración de la carrera armamentista,⁴⁸” han hecho que el equilibrio regional se convierta en una tarea difícil que evidencia las tensiones y las fricciones constantes en el continente.

En el siglo XIX, el continente americano comenzó a establecer diferentes instituciones y regímenes internacionales que buscaran la integración de todos los países y la interacción de ideologías y recursos en pro de un bienestar y desarrollo conjunto. No obstante, “su desarrollo concreto se dio a partir de la realización de la Primera Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Internacionales en Panamá (1939), en la cual se discutieron cuestiones como la neutralidad, la protección de la paz en el hemisferio y la cooperación económica⁴⁹”

Durante el desarrollo del esquema de seguridad, se realizó la Tercera Reunión de Consulta entre los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas en

⁴⁸ **BACCHETTA, Vittorio.** Geopolítica, conflictos fronterizos y guerras locales en América Latina. *Afers Internacionals* No. 4, Estiu 1984. [En: Línea] Disponible en: <http://www.raco.cat/index.php/RevistaCIDOB/article/viewFile/27582/52667> Consultado: Agosto 2012. Pág. 73.

⁴⁹ **RESTREPO, César.** La nueva seguridad hemisférica. Colombia. Fundación Seguridad y Democracias. 2004. Pág. 13

1942, donde se buscó la creación de un organismo que se encargara de “preparar gradualmente a las Repúblicas americanas para la defensa del Continente mediante la realización de estudios y recomendaciones de las medidas destinadas para tal efecto⁵⁰” este organismo fue la Junta Interamericana de Defensa – JID.

Luego, en 1947 se firma el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, en el marco de la Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz y la Seguridad del Continente, firmado en Río de Janeiro – Brasil el 2 de septiembre de ese mismo año. Este tratado tenía como objetivo definir las medidas y procedimientos para la solución de controversias permanentes de carácter colectivo, “asegurar la paz por todos los medios posibles, para proveer ayuda recíproca efectiva para hacer frente a los ataques armados contra cualquier Estado americano y conjurar las amenazas de agresión contra cualquiera de ellos⁵¹”

Paralelo al esquema del TIAR y de la JID, en la Novena Conferencia Internacional Americana realizada en Bogotá en 1948, se creó la Organización de Estados Americanos, a través de la Carta de la OEA. Dicha carta se fundamenta en la teoría idealista de las relaciones internacionales, pues buscó que los Estados partes resolvieran sus controversias por medios pacíficos, (buenos oficios y mediación, investigación y conciliación, y arbitraje⁵²) con el fin de generar mayor estabilidad y prolongación de la paz dentro del sistema internacional.

Posteriormente, con el fin de la Guerra Fría y la caída del bloque socialista, el mundo comenzó a establecer nuevos paradigmas sobre seguridad nacional y regional. Nuevos conceptos y organismos internacionales fueron tomando fuerza a raíz de las lecciones aprendidas durante la confrontación bipolar y la búsqueda del equilibrio del poder entre capitalistas y socialistas.

⁵⁰ **JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA.** Historia de la JID. [En: Línea] Disponible en: <http://www.jid.org/aboutUs/history/history.php?lang=sp> Consultado: Septiembre de 2012.

⁵¹ **ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS.** Departamento de Derecho Internacional. TRATADO INTERAMERICANO DE ASISTENCIA RECÍPROCA – TIAR. (En: Línea) Disponible en: <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-29.html> Consultado: Agosto de 2012.

⁵² **ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS.** Historia. (En: Línea) Disponible en: http://www.oas.org/es/acerca/nuestra_historia.asp. Consultado: Agosto de 2012.

Es en este momento cuando se abre un espacio para un nuevo enfoque sobre seguridad, ya que hasta entonces se entendía desde un punto de vista militar y de confrontación de ideologías políticas. Así mismo, el hemisferio americano se había caracterizado por la ausencia de conflictos bélicos y le apostaba a la integración regional y al imaginario de una geopolítica conjunta, debido a que este era un espacio necesario para la cooperación y la convergencia de intereses entre los países de la región.

Sin embargo, dentro de este contexto se comenzó a identificar la existencia de asimetrías entre varios países de la región y los intereses y objetivos propios que desdibujaban la idea conjunta que impulsaba la OEA y los diferentes acuerdos de la región.

4.2. GEOPOLÍTICA CONJUNTA: UNA IDEA FRAGMENTADA

4.2.1. ESTADOS UNIDOS Y SU DOMINIO EN EL CONTINENTE

Desde la Segunda Guerra Mundial, Estado Unidos comenzó a mostrar su gran desarrollo como Estado y como potencia en el continente americano y en el mundo en general. Su participación e injerencia en el escenario internacional y continental fue aún más fuerte y evidente que en otros momentos de la historia.

Estados Unidos comenzó a desarrollar una política expansionista, la cual se basaba en principio en obtener la “neutralidad de los países del continente americano, para convertirla después en beligerancia a su favor.”⁵³ Tal objetivo se alcanzó cuando Estados Unidos, volteó sus ojos hacia los demás países del continente y dirigió sus esfuerzos a la creación de un sistema de seguridad continental, cuyo fin era establecer unas condiciones determinantes para enfrentar colectivamente cualquier amenaza a la región.

⁵³ BACCHETTA, Vittorio. Óp. Cit. Pág. 75

Bajo esta premisa, los Estados Unidos impulsó la firma del TIAR en 1947, la creación de la Junta Interamericana de Defensa (JID) en el marco de la Organización de Estados Americanos en 1948. Los países de la región mostraron apoyo y aceptación a esta propuesta, debido a que la mayoría eran Estados en construcción y necesitaban el apoyo de la gran potencia⁵⁴.

Durante los años 50 y 60, Estados Unidos continuó su objetivo expansionista en la región, buscando economías importantes, como Brasil, México y Chile y determinando zonas estratégicas para sus intereses políticos, económicos y militares, como Panamá, Colombia, Ecuador, Argentina, entre otros. Sin embargo, el estancamiento y la crisis económica en varios países del continente provocaron agudas confrontaciones sociales y políticas que determinaron cambios en el bloque dominante y en el sistema político institucional.⁵⁵

Paralelamente, el continente americano comenzó a experimentar divisiones en el campo ideológico, lo cual se hizo evidente con el éxito de la Revolución Cubana y el aumento de luchas antiimperialistas en la región. Dicha situación fue aprovechada por la Unión Soviética, para establecer su influencia y control en la zona, lo cual produjo una alerta para que Estados Unidos modificara sus prioridades y buscara apoyos en contra de la amenaza soviética y la expansión del sistema comunista en región. La potencia americana paso de la defensa contra una amenaza exterior a priorizar la lucha contra la subversión interna, estableciendo severas restricciones a los países que la apoyaran y defendieran⁵⁶.

⁵⁴ “Los países pequeños, en formación y débiles, prefieren naturalmente vivir en un mundo de normas, leyes e instituciones, en el que las naciones más poderosas pueden actuar. Por los mismos motivos, un “poder solitario” como Estados Unidos en la región, prefiere mantener su libertad de acción tan libre de obstáculos como sea posible” **FUKUYAMA, Francis**. La grieta entre E.U. y sus aliados. En: Revista Perspectiva. Número 1. IV Trimestre 2002. Pág. 21.

⁵⁵ **BACCHETTA, Vittorio**. Óp. Cit. Pág. 75

⁵⁶ **BACCHETTA, Vittorio**. Óp. Cit. Pág. 75

El fin de la Guerra Fría mostró los nuevos desafíos a los cuales se enfrentaba la seguridad del continente. Las *nuevas amenazas*⁵⁷ fueron traspasando fronteras, interrumpiendo la estabilidad de las naciones. Por lo tanto, dichos peligros a la seguridad de la región no sólo afectaron el orden hemisférico, sino la sostenibilidad de la paz y la democracia en todo el continente americano.

Frente a estas “nuevas amenazas” o amenazas no tradicionales la hegemonía norteamericana no se hizo esperar y comenzó a establecer diferentes proyectos y programas en la región con el fin de contrarrestar sus consecuencias y disminuir sus efectos. Para la mayoría de los países de la región este nuevo liderazgo de la potencia americana, se consideraba como un consenso y no una imposición⁵⁸. Varios de los Estados del continente americano aceptaron y apoyaron la propuesta sin mayores reparos.

4.2.2. CONTRADICCIONES A LA HEGEMONÍA NORTEAMERICANA Y EL SURGIMIENTO DE UN NUEVO BLOQUE

Los objetivos expansionistas y la hegemonía de los Estados Unidos, fueron creando diversas posiciones en la región. Muchos de los países aceptaron sus políticas y apoyaron sus proyectos en pro y beneficio para el continente. Sin embargo, otros países fueron consolidando un rechazo constante a estas políticas y comenzaron a crear y a gestionar adeptos en varias zonas de la región americana.

El proyecto más claro y contundente en contra de la hegemonía norteamericana en la región, fue el promovido por Cuba y toda la imposición del régimen comunista. Posteriormente, el Presidente Hugo Chávez, desde que tomó posesión en la Presidencia

⁵⁷ El narcotráfico, el tráfico de armas, el lavado de dinero y el contrabando, el crimen organizado transnacional, el terrorismo, los desastres naturales, los conflictos armados internos, el tráfico de personas, las migraciones masivas, la extrema pobreza, problemas del medio ambiente, el debilitamiento de las instituciones, las corrupción y las pandemias son consideradas las amenazas no convencionales o nuevas amenazas.

⁵⁸ **HERRERA, Benjamín.** Desarrollos geopolíticos en el sistema internacional. En: Revista Papel Político. No 18. Diciembre de 2005. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Pág. 405.

de Venezuela en 1998 comenzó a establecer diferentes declaraciones y argumentos en contra de los Estados Unidos y de los países que lo apoyaban.

Es así como Venezuela, presidida por Hugo Chávez fomentó la creación de un nuevo bloque, el cual contrarrestó las ideas impulsadas por la potencia norteamericana en el continente. La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos o ALBA-TCP, se fundó con el fin de hacer contrapeso al ALCA- Área de Libre Comercio de las Américas impulsada por los Estados Unidos. Desde entonces el ALBA, se ha consolidado como una organización internacional de ámbito regional, enfocada para los países de América Latina y el Caribe, la cual buscar hacer énfasis en la lucha contra la pobreza y la exclusión social. Dicha organización, tiene como base, doctrinas de izquierda y una visión “neo- socialista” que claramente van en contra de los principios establecidos por Estados Unidos y de una u otra manera a los principios de la Carta de la Organización de Estados Americanos.

En este contexto, países como Bolivia, Argentina, Nicaragua, Ecuador, Cuba, entre otros apoyaron y se hicieron partidarios del desarrollo de la política “antiamericana”, estableciendo gobiernos con tendencias populistas o de izquierda y defendiendo mecanismos de integración regional que aprovecharan las ventajas políticas, económicas, militares y sociales entre sí, con el fin de compensar las asimetrías y buscar un balance de poder diferente en el continente.

Lo anteriormente expuesto, evidencia unas condiciones geopolíticas diversas y desiguales en el continente americano. Bloques regionales se han establecido a partir de las diferencias ideológicas aunadas a la expansión y ascenso de unos intereses propios que van en contra de una idea común establecida durante varias décadas. El bloque liderado por Venezuela, ha establecido relaciones y acuerdos importantes con países como Rusia, China y Corea del Norte que avalan y fortalecen dicha tendencia en la región, lo cual muestra que otros actores hacen parte del debate ideológico y geopolítico.

Es evidente que el continente americano está fragmentado por unos bloques regionales e ideológicos, cada uno con unos intereses específicos y promoviendo tendencias en el orden interamericano y mostrando que la idea de una geopolítica conjunta y hemisférica no contará con la fuerza necesaria para mantenerse y desarrollarse en toda la región. Así mismo, los objetivos y principios que ha buscado prolongar la Organización de Estados Americanos – OEA, durante décadas se han visto afectados y fragmentados por las constantes tensiones ideológicas y el reflejo de los apetitos de poder y expansión que han alimentado las distintas propuestas de cada uno de los bloques. Surgimiento de bloques con ideologías políticas diferentes que buscan aliados estratégicos para aumentar su poder y suplir necesidades económicas, políticas y sociales.

En los últimos años, el continente americano ha experimentado varios cambios en su configuración organizativa y en su dinámica geopolítica, y está pasando de una organización de Estado-Naciones a otra de sistemas subregionales con una dinámica geopolítica diferente y fragmentada⁵⁹. Estos cambios se han evidenciado por la existencia de tensiones, fracturas, desequilibrios y asimetrías en la región.

Cada uno de los países del continente, busca aliarse al bloque regional que le genere mayores beneficios y ayude a potencializar sus objetivos políticos, económicos, comerciales, tecnológicos, militares.

El futuro de la geopolítica del continente no es muy claro, pues la competencia de los bloques ha afectado el orden entre los Estados y cada uno intenta redefinirse y potencializarse a través de alianzas, tratados y acuerdos económicos y políticos. Esta competencia pone a prueba las capacidades y potenciales de los cada uno de los países del continente, junto con sus habilidades estratégicas y sus condiciones demográficas.

⁵⁹ VALENCIA, Alberto. La virtual dinámica geopolítica continental americana. Neo panamericanismo y neobolivarismo a finales de siglo. Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos. Centro Universitario en Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad de Guadalajara. [En: Línea] Disponible en: <http://lasa.international.pitt.edu/LASA98/RochaValencia.pdf> Consultado: Septiembre 2012.

Actualmente, los Estados del continente americano están buscando aliarse con otros estados que apoyen sus imaginarios y fortalezcan el debate ideológico existente en la región. Esto determina un nuevo escenario geopolítico en el continente, el cual involucra un sistema internacional multipolar con nuevos actores como China, India, Irán, Rusia, Irak, Turquía y una serie de potencias regionales que buscarán crear sus propios balances de poder y establecer consensos en pro de intereses no comunes y fragmentados en las Américas.

AD, la firma del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca - TIAR, la creación de la OEA y del Consejo de Seguridad Permanente de la Organización de Estados Americanos, es evidente la transformación del sistema de seguridad que está delineado por el enfoque y los mecanismos interamericanos y subregionales para combatir las "nuevas amenazas" al orden internacional.

Los desafíos que enfrentan los países latinoamericanos necesitan de acciones realistas, es decir, acciones que trasciendan en la materialización de los informes, declaraciones y acciones jurídicas-internacionales de las instancias en materia de seguridad y crear mecanismos de respuesta, ágiles y efectivos para contrarrestar las amenazas no convencionales que afectan la estabilidad y desarrollo de la región. Estos mecanismos de respuesta sólo se pueden dar a través de una organización con capacidad de respuesta militar efectiva y eficaz regida bajo los parámetros del sistema internacional y los principios de soberanía y respeto al derecho internacional.

El reto que tienen los países del continente americano frente a las "nuevas amenazas", pone de manifiesto la necesidad de crear o fortalecer espacios en los cuales se lleven a cabo los planes y mecanismos de cooperación en materia de seguridad. Colombia, como uno de los ejemplos a seguir en seguridad y defensa en el hemisferio, puede hacer dicha necesidad y proponer los lineamientos estratégicos generales en la región, que permitan una respuesta eficaz mediante la participación de las Fuerzas Militares, las cuales con el uso de acciones combinadas posean la capacidad suficiente para enfrentar los desafíos de la región.

5. HACIA UNA FUERZA HEMISFÉRICA PARA ENFRENTAR LAS AMENAZAS NO TRADICIONALES

La seguridad hemisférica ha sido una preocupación continua en el continente americano no sólo como bienestar sino como pieza fundamental para la democracia, la cooperación y la integración entre sus países. Luego de sesenta años de la creación de la Junta Interamericana de Defensa – JID, la firma del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca – TIAR, la creación de la OEA y del Consejo de Seguridad Permanente de la Organización de Estados Americanos, es evidente la transformación del sistema de seguridad que está delineado por el enfoque y los mecanismos interamericanos y subregionales para combatir las “nuevas amenazas” al orden internacional.

Los desafíos que enfrentan los países latinoamericanos necesitan de acciones realistas, es decir, acciones que trasciendan en la materialización de los informes, declaraciones y acciones jurídico-internacionales de las instancias en materia de seguridad y crear mecanismos de respuesta, ágiles y efectivos para contrarrestar las amenazas no convencionales que afectan la estabilidad y desarrollo de la región. Estos mecanismos de respuesta sólo se pueden dar a través de una organización con capacidad de respuesta militar efectiva y eficaz regida bajo los parámetros del sistema internacional y los principios de soberanía y respeto al derecho internacional.

El reto que tienen los países del continente americano frente a las “nuevas amenazas”, pone de manifiesto la necesidad de crear o fortalecer espacios en los cuales se lleven a cabo los planes y mecanismos de cooperación en materia de seguridad. Colombia, como uno de los ejemplos a seguir en seguridad y defensa en el hemisferio, puede liderar dicha necesidad y proponer los lineamientos estratégicos generales en la región, que permitan una respuesta eficaz mediante la participación de las Fuerzas Militares, las cuales con el uso de acciones combinadas posean la capacidad suficiente para enfrentar los desafíos de la región.

El nuevo modelo de la seguridad hemisférica hace énfasis en el rol y nivel subregional de cada uno de los bloques que componen el continente americano (CARICOM, MERCOSUR, UNASUR, SICA, entre otros). Este énfasis ha dado paso al “posicionamiento de la defensa en las agendas de integración y ha favorecido los avances en la institucionalidad del sector defensa, como es el caso de las medidas de confianza, la elaboración de libros blancos y la cooperación militar en operaciones de mantenimiento de la paz”⁶⁰

Este capítulo pretende realizar un análisis de la manera cómo la estrategia militar puede contribuir a la consecución de los objetivos político-estratégicos en materia de seguridad hemisférica, mediante la implementación de un sistema técnico de cooperación militar que involucre el desarrollo de operaciones militares combinadas, que contribuyan a la estabilización de los Estados que se vean amenazados por la crisis de orden político, social, económico, ambiental y/o humanitario.

5.1.NECESIDAD DE INTEGRAR ESFUERZOS EFECTIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD HEMISFÉRICA

Una de las acciones de los países del continente por enfrentar las nuevas amenazas, son las Conferencias de Ministros de Defensa de las Américas (CMDA), en las cuales se han colocado y debatido los problemas y desafíos que enfrenta la región en materia de Seguridad y Defensa.

Estas conferencias se han convertido en una de las instancias más importantes en el sector defensa dentro del sistema interamericano. En ellas se han podido delinear acciones concretas frente a las amenazas no convencionales bajo el marco del derecho

⁶⁰ IX Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas. Línea Temática A: La Consolidación de la Paz, Confianza, Seguridad y Cooperación en las Américas. Subtema I: Desarrollar Mecanismos para Fortalecer la Paz, la Seguridad y la Cooperación en el Hemisferio. Página 2. [En: Línea] Disponible en: <http://www.resdal.org.ar/experiencias/ecuador-cmda2010-espanol.pdf> Consultado: Abril de 2012

internacional, en particular con la Carta de Naciones Unidas y la Carta de la Organización de Estados Americanos⁶¹.

En noviembre del 2010 en la IX Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, se reconoce la importancia de la cooperación de defensa y seguridad en la región, particularmente el avance en la implementación de medidas de fomento de la confianza y seguridad, tales como⁶²:

1. El conjunto de medidas de confianza y seguridad aprobadas en el marco del Consejo de Defensa Suramericano (CDS) de la UNASUR con sus correspondientes mecanismos y procedimientos de aplicación, garantías y verificación, que comprenden: el intercambio de información sobre la organización de los sistemas nacionales de defensa; gastos militares; actividades militares intra y extra regionales; notificación de maniobras, despliegues y ejercicios en zonas de frontera, entre otros.
2. La contribución del sector defensa y las fuerzas armadas pueden proporcionar un apoyo específico en respuesta a casos de desastres naturales o antrópicos, en coordinación con organizaciones humanitarias nacionales e internacionales y agencias de seguridad para la protección y la defensa civil, como parte de la respuesta integral en caso de esos desastres.
3. De conformidad con todos los instrumentos internacionales correspondientes, asegurando el pleno cumplimiento del derecho internacional, de los derechos humanos y las normas del debido proceso, en concordancia con el orden constitucional y la legislación nacional de cada Estado miembro, el compromiso de los Ministros de Defensa para cooperar y

⁶¹ IX Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas. Línea Temática C: Seguridad Regional y Desastres Naturales. Fortaleciendo la Cooperación Subtema I: Capacidad regional para responder ante desastres naturales: Gestión de riesgos e inventario de capacidades de respuesta; protocolos de coordinación y cooperación. [En: Línea] Disponible: <http://www.resdal.org.ar/experiencias/eeuu-cmda2010-espanol.pdf> Consultado: Mayo 2012.

⁶² IX Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas. Declaración de Santa Cruz de la Sierra. Santa Cruz de la Sierra, Bolivia. Noviembre de 2010. Página 2, 4 y 5. [En: Línea] Disponible en: <http://www.resdal.org.ar/experiencias/ix-cmda-declaracion-final.pdf> Consultado: Mayo 2012.

- 5.2.3.3. Enfrentar las amenazas y los retos que tiene los Estados, que contribuyen a los desafíos a la paz y la seguridad hemisférica, a las institucionales y los valores democráticos.

De la misma manera, en la X Conferencia de Ministros de Defensa, realizada en Punta del Este, Uruguay en octubre del presente año, se hace el “reconocimiento de la importancia de la cooperación en defensa y seguridad entre los países de las Américas frente a nuevos desafíos y su apoyo a las medidas que fortalezcan sus capacidades institucionales, junto al compromiso por actualizar el sistema interamericano de defensa⁶³”

Con los anteriores parámetros y en busca de acciones y mecanismos de respuesta eficaces y efectivos, se hace evidente la necesidad de crear una *fuerza hemisférica*, capacitada, rápida y operativa, la cual cuente con la participación de las fuerzas militares de cada uno de los países de la región y sus sistemas de defensa. En donde cada país tenga una responsabilidad especificada dentro de la organización de acuerdo a sus capacidades y fortalezas, con el fin de hacer efectivos los lineamientos políticos en contra de las amenazas latentes que hoy en día enfrentan los países del continente.

Así mismo, para el fortalecimiento de la seguridad hemisférica es preciso el diseño de una estrategia militar que pueda contribuir a la consecución de los objetivos político-estratégicos en materia de seguridad hemisférica. Dicha estrategia, debe tener en cuenta los medios, fines, posición, perspectiva, riesgos y modos a los cuales se enfrentan para combatir efectivamente las nuevas amenazas. Además, debe combinar los objetivos militares con acciones políticas, es decir incluir los lineamientos de la política internacional, el contexto geopolítico, los centros hegemónicos del poder y la diplomacia para realizar una sinergia y articular todos los esfuerzos en todos los campos.

⁶³ X Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas. Punta del Este. República Oriental del Uruguay. 8 al 10 de Octubre de 2012. Declaración de Punta del Este. Pagina 2. [En: Línea] Disponible en: <http://www.controlciudadano.org/documentos/getbindata.php?docid=1527&fieldname=documento>. Consultado: Octubre 2012.

5.2. OBJETIVOS DE LA FUERZA HEMISFÉRICA: OPERACIONES COMBINADAS

Para consolidar y desarrollar la estrategia militar en el marco de la cooperación hemisférica se debe contar con unos objetivos específicos que determinen su accionar o su capacidad de respuesta, y en los que a su vez queden definidos sus alcances y limitaciones, tales como:

1. Establecer lineamientos estratégicos de política regional y continental a través de las instancias interamericanas o subregionales como el Consejo Permanente de Seguridad de la OEA, el Consejo de Defensa Suramericano (CDS) de la UNASUR o el Sistema de Seguridad Regional del Caribe, para diseñar y desarrollar la estrategia militar, la cual materialice los objetivos propuestos en el direccionamiento político en materia de seguridad hemisférica.
2. Establecer en el marco del derecho internacional acuerdos regionales y subregionales entre los diferentes países de la región para realizar operaciones combinadas inmediatas entre las fuerzas militares y policiales, que ayuden a contrarrestar las amenazas y los desafíos, no sólo en atención de desastres naturales, sino además en operaciones multinacionales de mantenimiento de paz.
3. Desarrollar operaciones militares combinadas, basadas en la doctrina conjunta y en los principios fundamentales que guían el empleo de la fuerza en acciones coordinadas hacia un objetivo específico. La *fuerza hemisférica*, deberá estar organizada y articulada con el fin de facilitar la realización de operaciones combinadas adecuadas a las características particulares de las áreas estratégicas⁶⁴.

⁶⁴ RUSANOV. I. P. Employment of force groupings in strategic sectors. Military Thought, April-June, 2004. Copyright 2005. Gale Group. (Traducción propia)

4. Coordinar operaciones combinadas entre las fuerzas militares y policiales de cada uno de los países de la región, así como tener una visión conjunta que permita potencializar capacidades, medios y fuerzas. Se busca optimizar recursos y economizar esfuerzos para obtener éxito en la consecución de objetivos operacionales.
5. Desarrollar acciones en cabeza de la *fuerza hemisférica* tales como: a) intercambio de información; b) operaciones combinadas; c) operaciones interdicción; d) diseño y coordinación de operaciones aéreas, terrestres, navales y policiales para cumplir una misión específica ante cualquier situación o escenario presente en la región.

5.3. LIDERAZGO COLOMBIANO EN LOS LINEAMIENTOS DE LA FUERZA HEMISFÉRICA

A través del desarrollo y ejecución de políticas de seguridad, así como la modernización y capacidad de las Fuerzas Armadas de Colombia, el país se ha convertido en un referente, en un ejemplo a seguir en materia de seguridad y defensa en latinoamericana.

La experiencia, el desarrollo de operaciones militares efectivas en contra de las amenazas internas y los diferentes resultados positivos, dan a Colombia una posición privilegiada en el continente americano, la cual puede aprovechar para liderar los lineamientos estratégicos de la región.

En la IX Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, Colombia con 14 países más, propuso fortalecer la seguridad regional, a través de la articulación de acciones efectivas y de respuesta inmediata en contra las amenazas latentes que enfrentan los Estados americanos. Además contó con el respaldo de los Estados Unidos, a través del Secretario de Defensa, Robert Gates, el cual expresó que “Colombia es un gran ejemplo de la lucha contra el crimen organizado y destacó el

importante papel que debe desarrollar en la región, exportando su experiencia y conocimientos en materia de seguridad⁶⁵”

Colombia en escenarios como la UNASUR y la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas (2012)⁶⁶, puede proponer hacer extensivos los planes binacionales de Seguridad Fronteriza e impulsar la COMBIFRON (Comisión Binacional Fronteriza) como parte del fortalecimiento de la cooperación en temas de seguridad y defensa en el continente.

Para enfrentar los desafíos o las “nuevas amenazas” latentes en el continente americano, es necesario fortalecer los mecanismos de cooperación en materia de seguridad y defensa. Las acciones a seguir deben ir encaminadas dentro de los lineamientos político-estratégicos con los que cuenta la estrategia militar de la región.

La propuesta de crear una organización con capacidad de respuesta, es decir una *fuerza hemisférica* debe estar estructurada bajo el marco del derecho internacional y de las respectivas instancias que representan el sistema internacional. El desafío para el sistema interamericano de defensa ante esta propuesta, radica en su papel como garante y ejecutor, debido a que debe lograr el compromiso real y efectivo de todos los países del continente, además consolidar intereses comunes y permitir una adecuada interacción de todas las fuerzas militares y policiales en la estrategia militar de la región.

En la actualidad, Colombia cuenta con una posición importante en la región, la cual puede aprovechar para convertirse en el líder de dichas propuestas eficientes en materia de seguridad y defensa, y así contribuir a contrarrestar las “nuevas amenazas” o las amenazas no tradicionales al orden internacional y regional. Además, el país no sólo

⁶⁵ **El Espectador.com.** Colombia está preparada para exportar cooperación en seguridad: Robert Gates. Noviembre 22 de 2010. (En: Línea) Disponible en: <http://www.elespectador.com/articulo-236229-colombia-esta-preparada-exportar-cooperacion-seguridad-robert-gates> Consultado: Mayo de 2011.

⁶⁶ La X Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas se celebró en Punta del Este - Uruguay, el 8 al 10 de octubre de 2012, contó con la presencia de los Ministros de Defensa y jefes de las Fuerzas Armadas de los 34 países participantes. La conferencia abordó tres grupos de temas principales: desastres naturales, protección del medio ambiente y biodiversidad, misiones de paz y seguridad del Sistema Interamericano de Defensa.

posee la capacidad y la experiencia, sino resultados positivos, en relación con la efectividad de acciones y operaciones militares combinadas exitosas, lo cual hace que tenga criterio y herramientas necesarias para brindar capacitación, entrenamiento y liderazgo en seguridad y defensa en el hemisferio.

En la Guerra Fría, en la que los Estados hacían pactos para combatir conjuntamente un enemigo común que amenazaba su existencia. En el marco del conflicto actual, cuando ya no es evidente ese enemigo común, y las amenazas son acciones no estatales de carácter transfronterizo, causando perjuicios a la población, cometiendo delitos, y constituyendo como organizaciones criminales, este sistema tal como está concebido, se torna en aspectos específicos de la seguridad hemisférica como obsoleto. Y esto es debido a que sus instituciones fueron concebidas para el fin de la confrontación comunista -capitalista, y no para enfrentar las denominadas "nuevas amenazas" o amenazas no tradicionales que hoy afectan a los países del continente.

Por lo tanto, tal se creen mecanismos para supervisar los avances de los países al enfrentar estas problemáticas, estos no tienen un carácter por lo menos cuasi-jurídico, que permita exigir a los Estados latinoamericanos el cumplimiento de las obligaciones y establecer sanciones o medidas determinantes por parte de la organización.

Es cierto que sí bien existen tratados tales como Convenciones y Declaraciones, y acuerdos para el acuerdo de medidas y acciones de la región para enfrentar las amenazas, tales como las Conferencias de Ministros de Defensa de las Américas, y el Consejo de Seguridad, la falta de cooperación de las instituciones competentes para estos procedimientos y el limitado poder jurídico que tienen para exigir el cumplimiento de lo acordado, hacen que estos mecanismos de acción acordada resulten ineficaces, y esto se ve reflejado en la creciente prevalencia de inseguridad social, el narcotráfico, la pobreza y el crimen organizado violento, entre otros, en varios de los países del hemisferio.

Además, aparte de una falta de fuerza coercitiva mediante el uso de mecanismos jurídicos, el sistema actual del sistema de seguridad internacional, se basa en que existe un importante diferencia asimétrica entre los Estados, estableciendo objetivos

6. CONCLUSIONES

El sistema de seguridad hemisférica implantado por las organizaciones interamericanas, si bien era eficaz en un contexto histórico bélico de la Guerra Fría, en la que los Estados hacían pactos para combatir conjuntamente un enemigo común que amenazara su existencia. En el marco del conflicto actual, cuando ya no es evidente ese enemigo común, y la amenaza son actores no estatales de carácter transfronterizo, causando perjuicios a la población, cometiendo delitos, y constituyendo como organizaciones criminales; este sistema tal como está concebido, se torna en aspectos esenciales de la seguridad hemisférica como obsoleto. Y esto es debido a que sus instituciones fueron concebidas para el fin de la confrontación comunista y capitalista, y no para enfrentar las denominadas “nuevas amenazas” o amenazas no tradicionales que hoy afectan a los países del continente.

Por lo tanto, así se creen mecanismos para supervisar los avances de los países al enfrentar estas problemáticas, estos no tienen un carácter por lo menos cuasi-jurídico, que permita exigir a los Estados latinoamericanos el cumplimiento de los compromisos y establecer sanciones o medidas determinantes por parte de la organización.

Es claro que si bien existen tratados tales como Convenciones y Declaraciones, y espacios para el acuerdo de medidas y acciones de la región para enfrentar las amenazas, tales como las Conferencias de Ministros de Defensa de las Américas, y el Consejo de Seguridad, la falta de supervisión de las instituciones competentes para éstos compromisos y el inexistente poder jurídico que tienen para exigir el cumplimiento de lo acordado, hacen que en sí mismos estas medidas acordadas resulten ineficaces, y esto se refleja en la constante evolución de fenómenos como el narcotráfico, la pobreza y crimen organizado entre otros, latentes en varios de los países del hemisferio.

Además, aparte de esta falta de fuerza coercitiva mediante el uso de mecanismos jurídicos, el problema estructural del sistema de seguridad interamericano, se basa en que omite la importante diferencia asimétrica entre los Estados, estableciendo objetivos

disímiles o diversos, causando un efecto de expansión de las amenazas no tradicionales al interior de los países del hemisferio.

Es necesario entonces que los Estados del continente disminuyan esas diferencias asimétricas, para así poder adoptar medidas eficaces a escala regional. Para esto, se hace pertinente que la OEA incentive, incluya, defina y lleve a cabo medidas para lograr el fortalecimiento de los organismos subregionales, tanto de los destinados para el comercio (como la CAN o la MERCUSUR), con el fin de combatir las enormes diferencia de carácter económico, como de los destinados para el fortalecimiento de la seguridad (tales como el CEFAC y el CEA).

Finalmente, no se pretende que las organizaciones interamericanas desaparezcas y pierdan su función esencial en el sistema interamericano de defensa. Es necesario que su estructura evolucione y fortalezca los pilares y compromisos establecidos a los largo del tiempo. Debe desarrollar un mayor entendimiento los procesos y cambios que hoy vive el continente y los países que lo componen. Definir y asumir que hay diferencias en la región que pueden ser manejadas bajo medidas eficientes de solución de conflictos que den que dado el grado de estabilidad y entendiendo de los problemas en materia de seguridad que enfrentan las naciones en todo el continente.

Los organismos interamericanos deben re direccionar sus funciones hacia la nueva realidad del continente, debe entender que los Estados hoy en día son mucho más que independientes y tienen diferentes ideologías y estructuras políticas. La inserción en la globalización ha hecho que los países crezcan en términos económicos y políticos, estableciendo diferentes alianzas o mecanismos de integración en todos sus niveles. Por lo tanto, las organizaciones del sistema interamericano deben encaminar y orientar a sus miembros, con el fin de disminuir las asimetrías entre ellos.

Además, deben expresar su voluntad, cooperación y estrategia en pro de que los Estados reduzcan sus diferencias políticas, ideológicas y sociales, con el fin de evitar las confrontaciones entre ellos y se siga manteniendo la paz en el hemisferio. Pero lo deben

hacer optando por tomar sanciones concretas, ya sean políticas y/o económicas, que condicionen a los Estados miembros a dar cumplimiento a los acuerdos firmados y respetar los mecanismos e instituciones internacionales.

Dentro del hemisferio y de las instituciones de seguridad no se pueda hablar de un conjunto de seguridad en el hemisferio dado que, las características vistas a lo largo de este trabajo permiten demostrar que la mayoría de los problemas que se presentan en la región son resueltos en muchas ocasiones por individualismos o por simples reuniones protocolarias que al final no determinan unos lineamientos claros y específicos a seguir por los países del continente.

Finalmente, el actual sistema interamericano de defensa cuenta con varias falencias que limitan su eficacia y efectividad para responder a los desafíos y amenazas presentes actualmente en la seguridad del continente americano. Existen diversas asimetrías entre los países de la región, los vacíos de poder por parte de las organizaciones interamericanas demuestran falta de consenso, determinación y confianza en el sistema de defensa como tal. Hay instrumentos que permiten que se dibuje un conjunto de herramientas y mecanismos pero a la hora de actuar y articular esfuerzos hacia un fin común de la seguridad hemisférica se quedan cortos, invisibles y sin un funcionamiento integrado y armónico.

BIBLIOGRAFÍA

I. LIBROS Y REVISTAS.

- BACHELET Jeria, Michelle. “Desafíos conceptuales y políticos de la seguridad regional” En: Bachelet Jeria, Michelle, Seguridad y defensa de las Américas: La búsqueda de nuevos consensos. Chile: FLACSO, 2003.
- BENÍTEZ Raúl. “El sistema de seguridad hemisférica y el contexto político regional: la revisión del sistema OEA – JID - TIAR” Seminario de “Defensa Europa- America Latina. Chile, 2004.
- BUZAN, Barry y Weaver, Ole. Regions and Powers. The Structure of International Security. Colorado: Cambridge University Press, 2003.
- CARDONA, Diego. “De la seguridad en las Américas a la seguridad hemisférica”. En: Grabendorff, Wolf. La Seguridad Regional en las Américas, Bogotá: Friederich Stiftung en Colombia. FESCOL, 2003.
- CHEYRE, Juan Emilio, Seguridad hemisférica: "un desafío de integración pendiente", De Foreign Affairs En Español, Octubre-Diciembre 2005.
- DINADIO, Marcela & TIBILETTI, María de la Paz, Atlas comparativo de la defensa en América Latina y el Caribe, REDSAL, Ed. Primera, Buenos Aires, 2010, p. 313.
- FONTANA, Andrés, “Las relaciones de seguridad Interamericanas”. En Grabendorff, Wolf. La Seguridad Regional en las Américas, Bogotá: Friederich Stiftung en Colombia. FESCOL, 2003
- FUKUYAMA, Francis. La grieta entre E.U. y sus aliados. En: Revista Perspectiva. Número 1. IV Trimestre 2002. (20- 23)
- HERRERA, Benjamín. Desarrollos geopolíticos en el sistema internacional. En: Revista Papel Político. No 18. Diciembre de 2005. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. (397 - 416)

- IBAÑEZ, José. (Coronel) Teoría del estado, geopolítica y geoestrategia. Colección de oro del militar colombiano. Volumen XVII. Publicaciones de las Fuerzas Militares. Colombia 1985.
- JIFE, Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes sobre el seguimiento del vigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, Naciones Unidas, 2009.
- LEAL Buitrago, Francisco. La inseguridad de la seguridad, Colombia 1958-2005, Bogotá: Editorial Planeta, 2002.
- LÓPEZ, Ernesto, Sudamérica en el nuevo sistema de seguridad internacional, En: Defensa nacional: dimensiones internacionales y regionales: contribuciones al debate, Ministerio de Defensa de la República Argentina, Ed. Primera, Buenos Aires, Programa Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, 2007.
- MATALANA, Álvaro. Unidad Temática. Material de Fundamentos de Lógica Estratégica. Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales. Escuela Superior de Guerra. Bogotá 2010.
- NACIONES UNIDAS, Consejo de Seguridad, Estudio mundial sobre la aplicación de la resolución 1373 (2001), 1 de septiembre de 2011.
- NUÑEZ, Joseph. Una arquitectura de Seguridad para las Américas: Cooperación multilateral, paz liberal y poder flexible. Argentina Global No. 14 (Sep - Dic 2003) Centro Argentino de Estudios Internacionales. Buenos Aires.
- PNUD para América Latina, Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y El Caribe, Naciones Unidas, 2010.
- RESTREPO. César. La nueva seguridad hemisférica. Colombia. Fundación Seguridad y Democracias. 2004.
- ROJAS, Francisco (editor). Cooperación y seguridad internacional en las Américas. Venezuela. Editorial Nueva Sociedad. 2000.
- RUSANOV. I. P. Employment of force groupings in strategic sectors. Military Thought, April-June, 2004. Copyright 2005. Gale Group.

- EL HERALDO. "Colombia denuncia a Venezuela ante la OEA" Julio 22 de 2010. [En línea]. Disponible en:

- SÁNCHEZ, Juan Ricardo. La variable “medios” y su impacto en la mente de los estrategas: ¿Un tema de Economía de Defensa? Clase Magistral: Estrategia Militar Operativa. Marzo 2011.
- SÁNCHEZ, Rubén (et al) Seguridades en construcción en America Latina. Bogota: Centro de Estudios Políticos e Internacionales, Centro editorial Universidad del Rosario. 2005

II. DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS Y ARTÍCULOS DE PRENSA.

- ARMERDING, Gisela, Una mirada a la Declaración sobre Seguridad en las Américas, Centro Argentino de Estudios Internacionales, Programa Defensa y Seguridad. [En: Línea] Disponible en: <http://www.caei.com.ar/>
- BACCHETTA, Vittorio. Geopolítica, conflictos fronterizos y guerras locales en América Latina. Afers Internacionals No. 4, Estiu 1984. [En: Línea] Disponible en: <http://www.raco.cat/index.php/RevistaCIDOB/article/viewFile/27582/52667>
- BENÍTEZ, Raúl. Defensa y Seguridad Hemisférica hacia el Siglo XXI: El desafío de la cooperación internacional. Informe expuesto en la XXV Conferencia de Ejércitos Americanos, Ottawa, Canadá, 2003. [En: línea] Disponible: <http://www.resdal.org/Archivo/d0000206.htm>
- BUSTAMENTE, Fernando. La seguridad hemisférica en los años 90. En: Nueva Sociedad. No. 138. Julio – Agosto. 1995. [En: Línea] Disponible en: http://www.nuso.org/upload/articulos/2435_1.pdf.
- CARACOL. “Ante la OEA Colombia rechaza intervencionismo ‘descarado’ de Chávez”. Agosto 23 de 2009. [En: Línea] Disponible en: <http://www.caracol.com.co/nota.aspx?id=866042>
- EL ESPECTADOR. Colombia está preparada para exportar cooperación en seguridad: Robert Gates. Noviembre 22 de 2010. [En: Línea] Disponible en: <http://www.elespectador.com/articulo-236229-colombia-esta-preparada-exportar-cooperacion-seguridad-robert-gates>
- EL HERALDO. “Colombia denuncia a Venezuela ante la OEA” Julio 22 de 2010. [En: Línea]. Disponible en:

<http://www.elheraldo.hn/Ediciones/2010/07/22/Noticias/Colombia-denuncia-a-Venezuela-ante-la-OEA>

- EL NUEVO SIGLO. “La OEA que urge Colombia”. Marzo 24 de 2010. [En: Línea]. Disponible en: <http://www.elnuevosiglo.com.co/editoriales/editorial/950-la-oea-que-urge-colombia-.html>
- GRIFFITHS, Jhon. Seguridad Hemisférica en América Latina. Alcances y proposiciones. En: Revista Journal. Globalización, competitividad y gobernabilidad. Georgetown University. [En: Línea] Disponible en: http://gcg.universia.net/pdfs_revistas/articulo_66_1195588149605.pdf
- MILET, Paz. El rol de la OEA. El difícil camino de prevención y resolución de conflictos a nivel regional. En: Revista Gloobal. [En: Línea] Disponible en: <http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=Textos&id=5366&opcion=documento#1>
- NACIONES UNIDAS, Oficina de Drogas y Crimen, Definiciones propuestas de terrorismo. [En: Línea] Disponible: http://www.unodc.org/unodc/terrorism_definitions.html
- OROZCO, R. Gabriel A. El aporte de la Escuela de Copenhague a los estudios de seguridad. Universidad Autónoma de Madrid. En: Revista Fuerzas Armadas y Sociedad. Año 20. No. 1. Pág. 141 - 162. [En: Línea]. Disponible en: <http://www.fasoc.cl/files/articulo/ART45a4f63179c45.pdf>
- RODRÍGUEZ, Manuel. Elementos para una geopolítica del pacífico en los inicios del siglo XXI [En: Línea] Disponible en: <http://geopolitica.blogia.com/2006/070602-elementos-para-una-geopolitica-del-pacifico-en-los-inicios-del-siglo-xxi.php>
- ROSANÍA MIÑO, Néstor, Seguridad Hemisférica [En: línea]. Disponible en: <http://www.wiziq.com/tutorial/24640-Seguridad-Hemisferica>.
- ROSSI, Adolfo. “Nueva agenda de seguridad en América Latina: nuevas amenazas y nuevas oportunidades”. Argentina Global 11. Dossier debates sobre seguridad y defensa. Centro Argentino de Estudios Internacionales. (Octubre-

- Diciembre 2002). [En: línea]. Disponible en: <http://usacac.army.mil/CAC/milreview/Spanish/MayJun03sp/indexmj03.pdf>
- SOBERÓN, Ricardo. A propósito de Colombia y las nuevas amenazas. La redefinición de la Seguridad Hemisférica. [En: Línea] Disponible: <http://w3.desco.org.pe/publicaciones/QH/QH/qh123rsg.htm>
- UNESCO. Revista Internacional de Ciencias Sociales No. 138. Las Organizaciones Internacionales. Perspectivas teóricas y tendencias actuales. Diciembre de 1993.
- VALENCIA, Alberto. La virtual dinámica geopolítica continental americana. Neo panamericanismo y neobolivarismo a finales de siglo. Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos. Centro Universitario en Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad de Guadalajara. 1998. [En: Línea] Disponible en: <http://lasa.international.pitt.edu/LASA98/RochaValencia.pdf>

III. NORMATIVIDAD Y DOCUMENTOS OFICIALES.

- V Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas. Santiago de Chile, 18 de noviembre de 2002. Declaración de Santiago de Chile. [En: Línea] Disponible en: <http://www.resdal.org.ar/Archivo/d0000196.htm>.
- IX Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas. Declaración de Santa Cruz de la Sierra. Santa Cruz de la Sierra, Bolivia. Noviembre de 2010. [En: Línea] Disponible en: <http://www.resdal.org.ar/experiencias/ix-cmda-declaracion-final.pdf>
- IX Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas. Línea Temática A: La Consolidación de la Paz, Confianza, Seguridad y Cooperación en las Américas. Subtema I: Desarrollar Mecanismos para Fortalecer la Paz, la Seguridad y la Cooperación en el Hemisferio. [En: Línea] Disponible en: <http://www.resdal.org.ar/experiencias/ecuador-cmda2010-espanol.pdf>
- DECLARACIÓN DE QUITO, VI Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, San Francisco de Quito 16 al 21 de noviembre de 2004. [En: Línea] Disponible en: <http://www.idepe.org/pdf/VIconferenciaMinistrosDefensa.pdf>

- DECLARACIÓN DE PUNTA DEL ESTE. X Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas. Punta del Este. República Oriental del Uruguay. 8 al 10 de Octubre de 2012. Pagina 2. [En: Línea] Disponible en: <http://www.controlciudadano.org/documentos/getbindata.php?docid=1527&fieldname=documento>.
- JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA. Historia de la JID. [En: Línea] Disponible en: <http://www.jid.org/aboutUs/history/history.php?lang=sp>
- ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS - OEA. Aspectos bilaterales y subregionales de la seguridad hemisférica. [En: Línea] Disponible en: <http://www.oas.org/csh/spanish/ncsdoc.asp#documentos>
- ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS. Carta de la Organización de los Estados Americanos. Primera Parte. Capítulo I. Naturaleza y Propósitos. Artículo 2. [En: Línea] Disponible en: http://www.oas.org/dil/esp/tratados_A-41_Carta_de_la_Organizacion_de_los_Estados_Americanos.htm
- ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS. Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Primera Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas - México, D.F. 7 y 8 de octubre de 2008. [En: Línea] Disponible en: <http://www.oas.org/csh/spanish/I-MISPA.asp#DocsI>
- ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS. Declaración Sobre Seguridad En Las Américas. Conferencia Especial sobre Seguridad, ciudad de México, 2003, [En: Línea] Disponible en: <http://www.oas.org/es/ssm/CE00339S03.pdf>
- ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS. Departamento de Derecho Internacional. TRATADO INTERAMERICANO DE ASISTENCIA RECIPROCA – TIAR. [En: Línea] Disponible en: <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-29.html>
- ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS - OEA. Seguimiento de la Conferencia Especial sobre Seguridad. AG/RES. 2443 (XXXIX-O/09). [En: Línea] Disponible en: www.oas.org/dil/esp/AG-RES_2443-2009.doc

ANEXOS

ANEXO 1.

Objeto Referente	Contenido	Postuladores
El sistema internacional	Estabilidad. Interdependencia. Regímenes Internacionales	Institucionalismo neoliberal
El Estado	Soberanía y poder. Integridad territorial	Realismo y neorrealismo
Colectividades o grupos	Identidad societal	Constructivismo
El individuo	Supervivencia, bienestar	Nuevos enfoques Teorías críticas

FUENTE: Tabla adaptada de Møller, Bjørn. 1996. "Conceptos sobre seguridad: nuevos riesgos y desafíos", Desarrollo Económico - Revista de Ciencias Sociales IDES, Buenos Aires, Vol. 36, N° 143, octubre-diciembre, pp. 769-792.

ANEXO 2.

La multidimensionalidad de la seguridad

Sector	Objeto referente	Supervivencia
Societal	Nación	Identidad
Político/Militar	Estado	Soberanía
Económico	Firmas/ Empresas	Evitar la quiebra
Medioambiental	Naturaleza	Sostenibilidad

Fuente: Gráfico adaptado de Wæver, Ole. 2000. "Security Agendas Old & New, and How to Survive Them" Working Paper N° 6, Universidad Torcuato Di Tella. Disponible en: http://www.utdt.edu/cei/papers/papers_seguridad/paperWaever.PDF Consultado el 24 de octubre de 2005.

201003180



"TOMAS RUEDA VARGAS"

BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF.MM.

5CTRV